

TÍTULO: Grado en Turismo

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

Una de las principales manifestaciones del interés y la pertinencia del título de Grado en Turismo es la experiencia previa de la Universidad de Granada en la impartición de títulos relacionados con los estudios de turismo. Concretamente, el plan de estudios de Diplomado en Turismo se inició en el curso académico 1999/2000 (B.O.E. 31/12/1999), y el Máster Propio en Dirección y Administración de Empresas Turísticas está desarrollando su cuarta edición en este curso 2008/09.

Según se menciona en el anexo I, relativo a la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales, del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, pueden justificarse las propuestas de Grados por su vigencia en el catálogo de títulos actual. En este sentido, el título de Grado en Turismo supone la continuación de una titulación con gran implantación y tradición en el ámbito de los estudios universitarios.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Para la justificación del título de Grado en Turismo, desde el **punto de vista académico**, se recoge en primer lugar una breve reseña de la evolución de los estudios de turismo.

El Decreto 2427/1963, de 7 de septiembre de 1963, del Ministerio de Información y Turismo, reguló la formación en el ámbito turístico. Este año comenzaron los estudios de turismo en España, con la aparición del Técnico de Empresas Turísticas (TET) (Resolución de 31 de Julio de 1965: por resolución del Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos se publica el Plan de Estudios de la Escuela Oficial de Turismo como anexo al Reglamento de la Escuela Oficial de Turismo aprobado por Orden de 30 de Julio de 1964, R. 1873).

En los 80, con el Real Decreto 865/80 de 14 de abril por el que se regula la Ordenación de las Enseñanzas turísticas especializadas y de los Centros que las Imparten, se creó el plan de estudios de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT).

Cuadro de titulaciones superiores en turismo.

TITULACIONES	Vigencia
Técnico de Empresa Turística	1965-1983
Director de Empresas Turísticas (1)	1967-1972
Director de Establecimientos de Empresas Turísticas (1)	1972-1975
Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (2)	1980-2001
Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas	1996
Diplomado en Turismo	1996
Título Superior en Turismo (3)	2001
Doctorados en Turismo (4)	

(1) Habilitación con idénticos derechos profesionales al resto, pero no académicos.

(2) Prorrogado temporalmente en Cataluña.

(3) Cursándose como título propio en la Universidad de Las Islas Baleares, Universidad de Alicante, Universidad de Oviedo, Universidad de Gerona y Universidad de Zaragoza a partir de una propuesta de troncalidad establecida.

(4) Programas de Doctorado con especializaciones en Turismo.

Fuente: Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 63)

La incorporación de los estudios de turismo a la universidad se produce en el año 1996. Las Directrices Generales Propias del Diplomado en Turismo vinieron determinadas por el Real Decreto 604/1996 de 15 de abril. A partir de este momento se consiguió una nueva orientación en la formación de los profesionales de este sector, al tiempo que se abrieron las opciones a la investigación en este ámbito.

Desde el comienzo del título de Diplomado en Turismo, se observa una evolución ascendente en el número de universidades y centros en los que se imparte este plan de estudios. En concreto, en el curso 2001-2002 existen un total de 59 centros, pertenecientes a 45 Universidades, y según los datos disponibles, en el curso 2008/2009 imparten la Diplomatura en Turismo 51 Universidades, en 75 Facultades o Escuelas Universitarias.

Respecto a la evolución del número de plazas de nuevo acceso a la Diplomatura en Turismo, se muestra una clara tendencia creciente desde su implantación en 1997. A nivel estatal, se ha pasado de las 2.408 plazas ofertadas en el curso 1997/1998, a más del tripe en el curso 2006/2007 (7.467 plazas ofertadas a nivel estatal).

En la Universidad de Granada también ha sido ascendente la evolución del número de estudiantes que cursan la Diplomatura en Turismo, hasta llegar a los más de 700 estudiantes que cursan esta titulación en la actualidad.

Una vez que los estudios de turismo se incorporan a la Universidad con los estudios de primer ciclo, se pone de manifiesto de forma reiterada la necesidad de desarrollar un segundo ciclo. En efecto, el segundo ciclo permitiría obtener la formación adecuada para acceder a las salidas profesionales que actualmente están siendo ocupadas por otras titulaciones que no cuentan con el perfil adecuado, y que han tenido que adaptar su titulación a las peculiaridades del sector turístico.

Gran número de universidades, entre ellas la Universidad de Granada, redactaron en el año 1999 una propuesta de directrices de troncalidad del plan de estudios del título de licenciado en turismo (Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, 2004, 71).

De forma expresa, en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 72) se recoge que un segundo ciclo en los estudios de turismo daría respuesta a las siguientes necesidades:

- Facilitar la especialización técnica y de gestión en el ámbito del turismo.
- Promover la investigación en materia de turismo y facilitar la realización de terceros ciclos.
- Dar respuesta a una creciente demanda social y, en particular, a las necesidades de formación superior de los Diplomados en Turismo.

También se destaca la importante demanda social de estos estudios, justificada por los siguientes aspectos:

- El creciente peso de la actividad turística y recreativa en todos los ámbitos de la economía española e internacional.
- La mejora de la consideración social del turismo y de las actividades recreativas como yacimientos de empleo cualificado.
- La importancia de las empresas españolas dedicadas a la actividad turística y recreativa, y su peso tanto a nivel nacional como internacional
- La profusión y generalización de organismos, instituciones y órganos de desarrollo del turismo a múltiples escalas y ámbitos territoriales.
- El impulso dado al turismo por las más variadas políticas regionales tanto en España como en Europa y en Latinoamérica.
- La oportunidad que representa, en el contexto de Latinoamérica y Norte de África, ofrecer formación a nivel de Licenciado en España.

Por último, señala que con el título de segundo ciclo en Turismo se conseguirá reforzar estos estudios en la Universidad, de modo que será posible:

- Impulsar equipos de docentes e investigadores en la materia.
- Ampliar los ámbitos de conocimiento objeto de interés por parte de la Universidad.
- Promover estudios complementarios o afines como la hostelería y la restauración o el ocio y la recreación.
- Fortalecer la transferencia entre Universidad y los agentes sociales productivos (instituciones y empresas).

Además, se puede añadir que servirá para ayudar a evitar los impactos negativos de la actividad turística sobre el medio ambiente.

El título de Grado en Turismo que se presenta en esta memoria responde a esta demanda social. Al mismo tiempo, permite el acceso a estudios de máster y doctorado, respaldando la tendencia que muchas Universidades han venido mostrando con la puesta en marcha de programas formativos en titulaciones de segundo ciclo y en algunos programas de doctorado.

Es importante también destacar que la titulación de Diplomado en Turismo está integrada en la Experiencia Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollada por la Universidad de Granada, desde el curso académico 2007/08, lo que proporciona una importante experiencia para el nuevo título de Grado en Turismo.

Desde el **punto de vista científico**, el interés por la investigación en el ámbito turístico se reforzado paulatinamente entre los diferentes grupos de investigación presentes en la Universidad de Granada, incorporándola entre los proyectos de investigación, mediante numerosos contratos de investigación, con la presentación de trabajos de acceso al diploma de estudios avanzados, la defensa de tesis doctorales, y con presencia en diferentes convocatorias de reuniones científicas y revistas de impacto en el sector turístico. Como dato relevante, cabe resaltar que entre los grupos de investigación financiados por la Junta de Andalucía, de los 28 que cuentan con líneas de investigación prioritarias en turismo, cinco corresponden a la Universidad de Granada, integrándose en ellos un nutrido grupo de personal docente e investigador.

A este interés académico y científico por el título de Grado en Turismo, es necesario unir su **interés desde el punto de vista profesional**. En el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 26) se reconoce que el estudio del hecho turístico admite múltiples objetivos de estudio, con lo que aconseja adoptar una perspectiva colectiva y global con la que recoger las interrelaciones entre disciplinas y, dentro de una misma disciplina, entre diferentes perspectivas. Lo anterior permite destacar la complejidad de este concepto, al tiempo que muestra la necesidad de una amplia formación que permita responder a las demandas de los diferentes sectores de actividad involucrados en la actividad turística. Además, es fundamental contar con una formación capaz de adaptarse a los importantes cambios que se producen en el sector, dado el elevado grado de dinamismo, derivado de su continuo crecimiento, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

También es importante llamar la atención de la continua aparición de nuevos destinos, consecuencia del proceso de globalización de la economía, y el consiguiente aumento de la competitividad, lo que está haciendo que cada vez sea más importante contar con un mayor nivel de cualificación profesional, tanto en el ámbito público como privado.

En el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 89) se indica que es preciso determinar los contenidos formativos que deben estar presentes en el futuro título de Grado en Turismo, para lo que realiza una segmentación horizontal y se establecen los siguientes siete ámbitos de trabajo: (1) alojamiento, (2) restauración, (3) intermediación, (4) transporte y logística, (5) planificación y gestión pública de destinos, (6) productos y actividades turísticas, y (7) formación, investigación y consultoría.

Además, dentro de cada uno de estos ámbitos deben considerarse cuatro bloques: dirección corporativa e institucional, dirección de operaciones, cargos intermedios y personal de base. En este sentido, se concluye que los cargos intermedios y parte de los cargos de dirección de operaciones estarían adaptados al nivel de Grado en Turismo, mientras que para el resto de cargos de dirección de operaciones y de dirección corporativa e institucional se contaría con la formación proporcionada con el nivel de postgrado y master (Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, 2004, 93).

Finalmente, en lo que respecta a la inserción laboral de los titulados en Turismo, entre las principales conclusiones del informe incluido en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 73-86) destacan los siguientes aspectos:

- Un 43% de los titulados han realizado estudios posteriores y las razones mayoritarias han sido la de ampliar conocimientos y la de mejorar sus oportunidades de empleo.
- Los principales estudios que cursan los Diplomados en Turismo con posterioridad a su carrera son, en su mayoría y en primer lugar, referentes a este mismo sector (turístico) y, después, los específicos de idiomas y estudios empresariales.

- La valoración que los Diplomados en Turismo han hecho acerca de la titulación ha sido muy positiva, destacando la utilidad de las prácticas y el buen provecho de los esfuerzos realizados.
- Aquellos que finalizaron sus estudios hace tres años o más trabajan en un 89.17% de los casos.

Tanto en el Estudio de Egresados de la Universidad de Granada, años 2004 y 2005 (2008), como en el Estudio de la Inserción Laboral de los Graduados en el curso 2005-06 (2008), desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, se obtienen conclusiones similares a las mencionadas.

Todo lo anterior permite justificar el interés del Grado en Turismo en la Universidad de Granada también desde el punto de vista profesional.

A continuación, para la justificación del Grado en Turismo atendiendo a las **características socioeconómicas de la zona de influencia del título**, se resumen las principales cifras relacionadas con el turismo en España, en Andalucía y en Granada.

La estimación de la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2007, adelanta que el PIB turístico se estima en 111.984 millones de euros, lo que representa casi el 11% del PIB de la economía española.

Según la Contabilidad Regional Anual de Andalucía publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía, para el año 2007, el PIB turístico en Andalucía asciende a 18.335 millones de euros, y representa el 12,5% del PIB en Andalucía.

Respecto al empleo, el estudio IMPACTUR Andalucía 2007 (2009) recoge que el número de puestos de trabajo generados en el año 2007 de manera directa e indirecta por la actividad turística en Andalucía ascendía a 385.073 personas, lo que representa el 11,9% del empleo total regional. A nivel nacional, el porcentaje de puestos de trabajo vinculados a la actividad turística se estima en el 9,3%. En este estudio también se pone de manifiesto que Andalucía ocupa el primer lugar, en valores absolutos, en el ranking autonómico de empleo vinculado a la actividad turística entre las comunidades donde EXCELTUR ha llevado a cabo estudios IMPACTUR, lo que evidencia el interés social y laboral de la formación en turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para las cifras referidas a los movimientos turísticos, el Barómetro OMT del Turismo Mundial en 2007 señala que España se encuentra entre los tres primeros lugares, tanto en el número de llegadas como en el volumen de ingresos por turismo.

Por su parte, las cifras publicadas por Frontur (Movimientos Turísticos en Fronteras), muestran que en el año 2006, Andalucía representó el 14,62% del total de entradas de turistas, ocupando el cuarto lugar, después de Cataluña, Islas Baleares y Canarias. Respecto a los viajes realizados por los residentes en España, Familitur (Movimientos Turísticos de los Españoles) destaca que, en el año 2006, Andalucía es el primer destino del turismo interno (16,7%), seguido de Cataluña (13,2%) y la Comunidad Valenciana (10,4%). Según los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, en el año 2006, las tres provincias que reciben el mayor número de turistas son Málaga (34,30%), Cádiz (16,30%) y Granada (12,60%), que suman más del 60% de las visitas.

Finalmente, respecto a la oferta turística, destacan los 308.947 establecimientos hosteleros existentes en España. Andalucía cuenta con el mayor número de establecimientos hoteleros, el 17,24% respecto al total, y de estos, el 11,81% se encuentra en Granada. En el ámbito de las actividades anexas a los transportes y actividades de agencias de viajes, existen 37.503 establecimientos en España, el 14,07% en Andalucía y, de estos, el 11,64% en Granada.

Los datos mencionados muestran el importante papel de la actividad turística en el entorno de mayor influencia del título de Grado en Turismo que se propone, dadas las características socioeconómicas de la zona, y el importante volumen de establecimientos turísticos, lo que justifica la pertinencia y el interés de este título.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como referentes externos utilizados para avalar la presente propuesta de título de Grado en Turismo por la Universidad de Granada se destaca, en primer lugar, la importante implantación de los estudios superiores en turismo en los **planes de estudio de las universidades españolas**. En concreto, como se mencionó en la justificación del título de Grado en Turismo desde el punto de vista académico, la oferta de titulaciones universitarias en estudios turísticos se desarrolla en 51 Universidades, que se recogen en la siguiente relación:

IE Universidad	Universidad de Deusto	Universidad Europea de Madrid
Universidad a Distancia de Madrid	Universidad de Extremadura	Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad Alfonso X El Sabio	Universidad de Girona	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Antonio de Nebrija	Universidad de Granada	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad Autónoma de Madrid	Universidad de Huelva	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad Camilo José Cela	Universidad de Jaén	Universidad Politécnica de Valencia
Universidad Carlos III de Madrid	Universidad de La Laguna	Universidad Pompeu Fabra
Universidad Católica San Antonio	Universidad de La Rioja	Universidad Ramon Llull
Universidad Complutense de Madrid	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad de A Coruña	Universidad de León	Universidad Rovira i Virgili
Universidad de Alcalá	Universidad de Málaga	Universidad San Pablo-CEU
Universidad de Alicante	Universidad de Murcia	Universitat de València (Estudi General)
Universidad de Almería	Universidad de Oviedo	Universitat Jaume I de Castellón
Universidad de Barcelona	Universidad de Salamanca	Universitat Oberta de Catalunya
Universidad de Burgos	Universidad de Sevilla	
Universidad de Cádiz	Universidad de Valladolid	
Universidad de Cantabria	Universidad de Vic	
Universidad de Córdoba	Universidad de Vigo	
	Universidad de Zaragoza	

También cuentan con **estudios superiores en turismo** la mayoría de los **países de Europa**. El Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 49) concluye que existen tres tipos educativos de rango europeo:

a.- Sistemas educativos con estructuras rígidas: lo desarrollan países como España, Portugal, Italia o Grecia. Los estudiantes sólo pueden promocionar si han superado los niveles inferiores, sin que existan pasarelas entre diferentes tipos de estudios. En estos modelos no se distinguen entre especialidades, casi todos tienen un perfil orientado a la hostelería, y predominan los estudios empresariales reforzados con los idiomas.

b.- Sistemas educativos con estructuras adaptables: seguido en Francia y en los países de habla francófona (Bélgica y Suiza). Los estudiantes pueden elegir especializaciones dentro de un mismo tronco de estudio.

c.- Sistemas educativos con estructuras flexibles: desarrollado en el Reino Unido (Inglaterra y Escocia) e Irlanda. Los estudiantes pueden confeccionar su currículum docente en función de sus intereses profesionales.

Por último, es de destacar el caso de Alemania y Austria, que no pueden clasificarse de una manera clara dentro de los tres ámbitos anteriores (Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, 2004, 55).

Como consecuencia de esta variedad de modelos, y teniendo en cuenta las particularidades del mercado turístico español, así como la experiencia acumulada en las universidades españolas, en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 57) se opta por una combinación de estos modelos europeos, y

se elige un primer ciclo generalista (grado) en el que el estudiante adquiere los conocimientos, competencias y habilidades necesarios para poder ejecutar las múltiples tareas que se precisan. Con este Grado en Turismo se podrá acceder a un segundo nivel para profundizar y conseguir la especialización (máster) en los diversos ámbitos profesionales o entre las múltiples interrelaciones sectoriales y académicas del turismo. Por último, alguna de las especialidades dará paso al doctorado que capacitará al estudiante para la investigación.

Actualmente, mediante el Programa Erasmus, la Universidad de Granada desarrolla un intenso programa de estancias en el extranjero, que para el caso concreto de la Diplomatura en Turismo se desarrolla en las universidades que se recogen a continuación, y que destacan como importantes referentes a nivel europeo:

Alemania:

Hochschule Bremen, School of International Business (<http://www.hs-bremen.de>)

International School of Management (<http://www.ism.de/>)

Universität Duisburg-Essen (<http://www.uni-due.de/>)

Universität Mannheim (<http://www.uni-mannheim.de/>)

Hochschule Zittau/Görlitz (www.hs-zigr.de/)

Austria:

Leopold-Franzens-Universität Innsbruck (<http://www.uibk.ac.at/>)

Management Center Innsbruck (<http://www.mci.edu/>)

Bélgica:

Haute École Charlemagne (Liège) (<http://www.hecharlemagne.be/>)

Finlandia:

South Carelia Polytechnic (<http://www.saimia.fi/en-FI/>)

Francia:

Université de Cergy-Pontoise (<http://www.u-cergy.fr/>)

Université Jean Moulin, Lyon III (<http://www.univ-lyon3.fr/>)

Université du Maine (www.univ-lemans.fr/)

Université Paris 13 (<http://www.univ-paris13.fr/>)

Grecia:

Technological Educational Institute, Thessaloniki (<http://www.teithe.gr/>)

Holanda:

CHN Christelijke Hogeschool Nederland (<http://www.stenden.com/nl/>)

Hungría:

Budapest Business School (<http://www.bgf.hu/en/>)

Irlanda:

Regional Technical College, Sligo (<http://www.itsligo.ie/>)

Quinn School of Business (<http://www.ucd.ie/quinn/>)

Italia:

Università degli Studi di Firenze (<http://www.unifi.it/>)

Università degli Studi di Messina (<http://www.unime.it/>)

Università degli Studi di Modena (<http://www.unimore.it/>)

Università degli Studi di Torino (<http://www.unito.it/>)

Università degli Studi di Trieste (<http://www.univ.trieste.it/>)

Letonia:

Informations Systems Management Institute (<http://isma.lv/en/>)

Portugal:

Instituto Politécnico de Beja (<http://www.ipbeja.pt/>)

Universidade da Coimbra (<http://www.uc.pt/>)

ISCTE Lisboa (<http://iscte.pt/>)

Rumanía:

Universitatea de Vest din Timisoara (<http://www.uvt.ro/>)

Rusia:

Saint Petersburg State Polytechnical University (<http://www.unilib.neva.ru/>)

Uno de los principales referentes utilizados para la justificación del título de Grado en Turismo se encuentra en los **Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA**. En el caso concreto de los estudios de turismo, el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004). El objetivo manifestado en ese proyecto ha sido elaborar un Libro Blanco del nuevo título como resultado de la reflexión de las necesidades formativas en este sector para impulsar este nivel de grado en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

En el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004) se revisa la situación de los estudios de turismo, en el ámbito europeo y en España, y se menciona la situación laboral de los Diplomados en Turismo. También se incluyen los perfiles profesionales del turismo y la adecuación de los estudios, en el ámbito académico, científico y profesional. Todos estos detalles son utilizados como una importante referencia para el diseño del Título de Grado en Turismo que se propone.

Se han seguido las **recomendaciones de la Comisión de Rama en Ciencias Económicas y Empresariales**. En esta comisión participan diferentes subcomisiones, entre ellas la Comisión del Grado en Turismo, integrada por Decanos de Facultades y Directores de Escuelas de todas las universidades andaluzas. Esta Comisión del Grado en Turismo ha realizado la propuesta de módulos de formación básica, de proyección profesional y de módulos de créditos comunes, para todos los títulos de Turismo de Andalucía, lo que ha sido considerado como un referente fundamental en la actual propuesta.

Finalmente, se ha utilizado como referente de esta propuesta de Grado en Turismo el **Informe Final de Evaluación de la Diplomatura en Turismo**, elaborado dentro del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades Andaluzas, siguiendo los protocolos de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) en la convocatoria de 2005. Como consecuencia de esta evaluación, en el curso 2007/08, se puso en marcha el **Programa de Acciones para la Mejora de la Diplomatura en Turismo** que se presentará a la citada Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 14 de octubre de 2008, se aprobó la composición del Equipo Docente de la titulación, para la elaboración del Anteproyecto de plan de estudios del Grado en Turismo, según lo dispuesto en la "Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de Grado", adoptada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 25 de julio de 2008.

El objetivo buscado por el Equipo Docente del Grado en Turismo ha sido garantizar la representatividad de todos los sectores implicados de forma que pudieran expresar sus puntos de vista y que éstos fueran tenidos en cuenta. Para garantizar la participación de todas las partes implicadas, el Equipo Decanal ofreció la posibilidad a todos los Departamentos y Áreas de Conocimiento con docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (28 en total) que hicieran sus propuestas de módulos/materias/asignaturas a incluir en los futuros Grados.

El **Equipo Docente** del Grado en Turismo se formó de acuerdo a la siguiente composición:

Dos representantes del Equipo Decanal: Decana y Coordinadora de la titulación.

Representantes de los Departamentos siguientes: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Economía Internacional y de España, Economía Financiera y Contabilidad, Filología Francesa, Filología Inglesa y Alemana, Geografía Humana, Historia del Arte y Música, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Organización de Empresas, y Teoría e Historia Económica.

Un representante del PAS.

Un representante de los alumnos de la titulación.

El Equipo Docente se encargó de la consensuar, a través de diversas reuniones, la planificación de las enseñanzas del Grado, así como de desarrollar todos los trabajos técnicos necesarios para la elaboración del Anteproyecto del plan de estudios del título de Grado en Turismo, que fue sometida a su aprobación en Junta de Centro de la Facultad, el día 23 de julio de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El principal referente lo constituye la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, cuyo acuerdo del 22 de enero de 2008 delega en dos Comisiones la determinación de los contenidos comunes de los títulos de Grado que se implanten en las Universidades Públicas de Andalucía. Se han seguido las directrices de la Comisión de Rama en Ciencias Económicas y Empresariales (formada por 18 miembros, uno por cada Universidad, con rango al menos de vicerrector, y 9 nombrados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en representación de los intereses sociales), y los acuerdos de la Comisión de Título de Turismo (compuesta por los Decanos/Directores de Escuela de las Universidades andaluzas en las que se imparte el título), quienes determinaron el 75% de los módulos/materias comunes, sus competencias y contenidos, con el objetivo de favorecer el reconocimiento y movilidad de estudiantes entre universidades andaluzas. En definitiva, los acuerdos alcanzados entre las Universidades andaluzas se corresponden con el 75% de los módulos y materias básicas y obligatorias comunes, en consonancia con la legislación vigente y las recomendaciones del Libro Blanco de la Titulación.

El Anteproyecto de Plan de Estudios ha sido enviado a la Comisión de Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

- Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la Comisión.
- Directora de Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
- Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
- Coordinadora del Equipo Docente de la titulación.
- Decana del Centro del Centro donde se imparte la titulación.
- Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la titulación.

Esta "Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la Universidad de Granada, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la Universidad, a través del acceso identificado, y cuya exposición pública se comunicó a toda la comunidad universitaria. Este periodo de exposición pública coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la Memoria en la Universidad de Granada ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Para definir los objetivos del título de Grado en Turismo se han de tener en cuenta las características propias de la actividad turística, su evolución, su continua y rápida transformación, y la aparición de nuevos retos como las mayores exigencias de calidad, los crecientes niveles de competitividad e internacionalización, y las demandas de sostenibilidad.

En consonancia con lo anterior, el objetivo general del título de Grado en Turismo de la Universidad de Granada es formar a profesionales capaces de realizar labores de gestión empresarial, promoción, comercialización y planificación turística, tanto en el conjunto de la organización como en cualquiera de sus áreas funcionales. Para el desarrollo de estas labores y tomar decisiones deberá contar con un amplio conocimiento de la situación actual del turismo en lo que se refiere a mercados, empresas, organizaciones (empresas e instituciones), destinos y productos, de modo que se consiga una adecuada gestión empresarial, territorial y patrimonial, que permita el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, y de otra naturaleza.

El Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004, 185) señala que la base de los objetivos del título de Grado en Turismo se encuentra en la definición de las competencias derivadas de los diferentes perfiles profesionales obtenidos de una segmentación horizontal y vertical, junto a las valoraciones de académicos y profesionales del sector turístico.

En concreto, entre los **objetivos formativos** se recogen los siguientes:

1. Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
2. Ofrecer un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica y de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
3. Abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas con relación a productos y destinos.
4. Generar perfiles de especialización específicos que contemplen tanto las necesidades de la gestión empresarial como la gestión de aspectos colectivos y, en particular, el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
5. Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo evitando la fragmentación de los contenidos a impartir por excesivas áreas de conocimiento.
6. Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter transdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar.

La formación proporcionada por el título de Grado en Turismo debe permitir desarrollar los diferentes perfiles profesionales derivados de la segmentación horizontal: (1) alojamiento, (2) restauración, (3) intermediación, (4) transporte y logística, (5) planificación y gestión pública de destinos, (6) productos y actividades turísticas, y (7) formación, investigación y consultoría, así como para ocupar los correspondientes niveles de responsabilidad derivados de la segmentación vertical: fundamentalmente cargos intermedios y parte de los cargos de dirección de operaciones.

Junto a estos objetivos generales, las competencias deberán definirse teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

3.2. Competencias

Para la definición de las competencias, específicas y transversales (o genéricas), que el estudiante debe adquirir para la obtención del título de Grado en Turismo por la Universidad de Granada se han seguido los criterios recogidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), y del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (M.E.C.E.S.). También se han tomado en consideración las recomendaciones de la ANECA, recogidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2004), los acuerdos incluidos en el Acta de la Comisión de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales de 11 de septiembre de 2008, así como las apreciaciones realizadas por el equipo docente que ha de elaborar el Anteproyecto de Plan de Estudios del Grado en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

Con estas consideraciones, se han definido las siguientes **competencias transversales (o genéricas)**, agrupadas en instrumentales, personales y sistémicas:

<i>Instrumentales</i>	T1.- Capacidad de análisis y síntesis. T2.- Capacidad de organización y planificación. T3.- Comunicación oral y escrita en lengua nativa. T4.- Conocimiento de una lengua extranjera. T5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. T6.- Capacidad de gestión de la información. T7.- Resolución de problemas. T8.- Toma de decisiones. T9.- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
<i>Personales</i>	T10.- Trabajo en equipo. T11.- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. T12.- Trabajo en un contexto internacional. T13.- Habilidades en las relaciones interpersonales. T14.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. T15.- Razonamiento crítico. T16.- Compromiso ético.
<i>Sistémicas</i>	T17.- Aprendizaje autónomo. T18.- Adaptación a nuevas situaciones. T19.- Creatividad. T20.- Liderazgo. T21.- Conocimiento de otras culturas y costumbres. T22.- Iniciativa y espíritu emprendedor. T23.- Motivación por la calidad. T24.- Sensibilidad hacia temas medioambientales. T25.- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

A continuación se recogen las **competencias específicas** que el estudiante debe adquirir para la obtención del título de Grado en Turismo por la Universidad de Granada:

- Capacidad para gestionar un destino turístico o una organización (empresas e instituciones), así como de llevar a cabo la promoción y comercialización, y la planificación turística, tanto en el conjunto del destino turístico o de la organización, como en cualquiera de sus áreas funcionales.
- Comprender los principios del turismo e identificar sus distintas dimensiones, de modo que consiga la capacidad de desarrollar una adecuada gestión empresarial, territorial y patrimonial, que permita el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, y de otra naturaleza, de acuerdo con los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- Capacidad para trabajar en una organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación e idiomas.

Estas competencias específicas tienen una triple dimensión, conceptual, procedimental y actitudinal, que se desarrolla en las competencias recogidas en los distintos módulos y materias del título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada.

Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas Sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y Sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de

conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y no es del todo indispensable en los sobres de matrícula).

2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.
5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.
6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.
7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página web de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

f) Actuaciones específicas del Centro o la Titulación

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada dispone de un amplio sistema de información previa y asesoramiento a la matriculación para los alumnos de nuevo ingreso. En este sentido, el diseño de la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://fccee.ugr.es/>) facilita que los futuros alumnos conozcan y se familiaricen tanto con el Centro como con la estructura de los planes de estudio que quieren cursar. En los recursos de los que dispone destacan los siguientes:

- Visita virtual a la Facultad.
- Información general de la Facultad (Ubicación, Historia y Equipo de Gobierno).
- Fácil acceso a la Guía del alumno de la Facultad.
- Planes de estudio: estructura, guías docentes de las asignaturas,...
- Información de los Servicios de la Facultad.

A esto hay que añadirle la propia atención personalizada que brinda la Secretaría del Centro.

Es de interés señalar la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a los estudiantes de bachillerato de la provincia de Granada. Organizadas desde el Rectorado de la Universidad de Granada, y realizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En estas Jornadas se da a conocer, a los estudiantes de bachillerato, los ámbitos académicos y las salidas profesionales de todas las titulaciones que se ofertan, sin olvidar otros aspectos de interés como las instalaciones docentes y de investigación existentes. Además se celebran sesiones específicas sobre las titulaciones ofrecidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales donde se abordan todas las cuestiones de interés para los alumnos, como pueden ser: objetivos de los títulos, materias impartidas, salidas profesionales, requisitos previos, nota de corte, matrícula, etc. De esta forma, los futuros estudiantes universitarios tienen información relevante y de primera mano a la hora de elegir su titulación universitaria.

Por otra parte, en los últimos años, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha completado

sus actividades de promoción e información previa desarrollando Proyectos de Mejora de la Calidad, Experiencias Piloto de Implantación de los Créditos ECTS y elaboración de la memoria anual de actividades docentes e investigadoras llevadas a cabo en el Centro.

Así pues, la difusión del nuevo Grado se hará tanto a través de los cauces generales de la Universidad, como mediante los recursos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (campaña previa de difusión con especial incidencia en las novedades incorporadas por el proceso de convergencia europea, edición de guías y publicidad específica de la titulación, etc.).

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Turismo, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a la titulación, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75).
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953.
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios.
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la

universidad de los mayores de 25 años.

- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un amplio sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

- El propio Equipo de Gobierno, en el marco de sus respectivas competencias:
 - Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Infraestructuras y Estudiantes.
 - Vicedecanato de Asuntos Económicos y Relaciones con las Empresas.
 - Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
 - Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.
 - Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
 - Vicedecanato de Ordenación Académica.
 - Coordinador de la Titulación.
- Página Web del centro (<http://fccee.ugr.es/>). El alumno puede acceder a toda la información académica que necesita: Guía del alumno para el curso actual, plazos de interés, calendario académico, horarios, exámenes, becas y ayudas, automatrícula, configuración del curriculum del alumno y consulta del expediente académico. También puede disponer de otra información de interés como: Asociaciones de alumnos, deportes, delegados y cursos ofertados. Además en la página se incluye toda la información necesaria para los estudiantes matriculados, y en particular para estudiantes matriculados en primer año, así como toda la oferta de movilidad nacional e internacional para cada curso académico.
- Secretaría del Centro: es el lugar de la Facultad donde el alumno encuentra orientación e información acerca de sus estudios, de su expediente y también de otros servicios que presta la Universidad de Granada, tanto en el ámbito de esta Facultad como fuera de ella. Por eso, es prioritario que conozcan los principales medios de información para conocer el funcionamiento de la Universidad, de su Facultad y de aquellos procedimientos que les afectan directamente. Resulta de capital importancia que los alumnos recién llegados conozcan y se familiaricen con la estructura de los planes de estudios que se imparten en la Universidad, y concretamente con el que han empezado a cursar. El conocimiento de los períodos de docencia, las distintas clases de asignaturas, su organización en créditos y el sistema de adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos ayudarán al alumno a organizar sus estudios y a sacar el máximo rendimiento a sus años universitarios.
- Área de Informática de la Facultad: los recursos disponibles son, entre otros: sala de libre acceso (Internet, correo electrónico, Microsoft Office, Matemática, SPSS, compresores...), correo electrónico de los alumnos, acceso identificado (consulta de expediente académico, Tablón de docencia, consulta de notas, automatrícula, intercambio de información profesor-alumno), página web de la Universidad de Granada (visita guiada por el portal y por los contenidos de mayor interés para los alumnos, página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (visita detallada a todos los principales apartados de la página: titulaciones, horarios, fechas de exámenes, guía del alumno, cursos...)).
- Biblioteca de la Facultad: los principales servicios de los que dispone para la atención de los alumnos matriculados en el Centro son, entre otros: lectura en sala, préstamo a domicilio, servicio de préstamo interbibliotecario y de acceso al documento, servicio de referencia e información bibliográfica y reprografía.

Página web: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_ugr/bibliotecas_centros/economicas/index.html).

Es de destacar también el Servicio de Formación de Usuarios, mediante el cual al principio del curso académico se imparten a los alumnos de nuevo ingreso cursos de información y formación sobre la biblioteca, sus servicios y la consulta de sus recursos bibliográficos. Además la Biblioteca propone y acuerda, con los usuarios que lo soliciten, cursos especializados de formación sobre la utilización de recursos bibliográficos concretos.

- Oficina de Relaciones Internacionales: tiene como objetivos fundamentales los siguientes: 1) difusión de convocatorias e iniciativas que, para alumnos que cursen estudios en la Facultad, se publiquen en el marco de los programas de intercambio a nivel nacional e internacional, 2) atención y asesoramiento al alumno una vez que éste ha sido seleccionado para alguno de los programas de intercambio antes mencionados. Seguimiento de incidencias durante la estancia en el extranjero y tramitación del reconocimiento de los estudios cursados en otras instituciones y 3) recepción y atención al alumno que, procedente de alguna de las instituciones con las que se mantienen acuerdos de cooperación, se reciben cada curso académico para realizar parte de sus estudios en la Facultad.
- Sistemas de orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, préstamo bibliotecario, etc.) y aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, asistencia social, etc.). Destaca la experiencia del Centro en los planes de innovación en tutorías (Plan de Acción Tutorial (PAT) para los alumnos de nuevo ingreso de dos titulaciones: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Doble Licenciatura Administración y Dirección de Empresas y Derecho).

A estos mecanismos, se puede sumar las Jornadas de Recepción de los nuevos estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (bajo el marco de las Jornadas de Recepción de Estudiantes que se desarrollan a nivel de la Universidad de Granada). Las Jornadas constituyen un instrumento fundamental para la acogida, ya que se les ofrece toda la información sobre la titulación que los alumnos en cuestión están estudiando y sobre el Centro de forma directa por el Coordinadores de dicha titulación. Por ser un modelo de información y acogida basado en unas jornadas, la interacción directa permite aclarar dudas, sugerencias y fomentar la participación de los estudiantes para la mejora continuada de los servicios que se prestan. Además existen otros medios de información específicos del Centro como los tableros o pantallas de anuncios y vitrinas de información.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en

los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.
- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Turismo se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Diplomado en Turismo al Plan de Estudios del Grado en Turismo.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

El Plan de Estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Granada consta de una oferta total de 300 créditos, de los cuales los estudiantes deberán cursar 240 créditos con la siguiente distribución: materias básicas (60 créditos), obligatorias (138 créditos), optativas (24 créditos), Trabajo Fin de Grado (6 créditos) y Prácticas Externas (12 créditos). No obstante, es preciso hacer hincapié en que 18 créditos de carácter obligatorio — correspondientes a idiomas — incrementan en alguna medida el porcentaje de optatividad del Título (hasta un 17,5%), ya que el estudiante podrá optar entre Francés o Alemán.

Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Cada curso cuenta con dos cuatrimestres de 30 créditos. Todas las asignaturas poseen 6 créditos, lo que garantiza que el estudiante no tenga por qué cursar simultáneamente más de 5 asignaturas.

La Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales y Turismo consta de 60 créditos y se organiza en 5 materias que se imparten en el primer y segundo curso.

Por su parte, la formación obligatoria consta de un total de 138 créditos, a los que hay que sumar el Trabajo Fin de Grado (6 créditos) y las Prácticas Externas (12 créditos), ya que ambas tienen también carácter obligatorio. Estos dos aspectos del Plan de Estudios se describirán con más detalle más adelante.

En lo que respecta a la optatividad, se ofertan un total de 66 créditos, de los cuales el alumno deberá cursar 24, si bien, como ya se ha señalado, también se debe considerar dentro de la oferta de optatividad los 18 créditos correspondientes a los idiomas Francés y Alemán, puesto que, aunque aparecen en los módulos de formación obligatoria, el alumno podrá optar por uno u otro. Con esta oferta se garantiza la libertad de elección del estudiante y se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en particular, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

Con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y de que el estudiante participe en el diseño de su formación, éste podrá elegir su optatividad de entre la oferta de optativas de la propia

titulación o cursar módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada y, en particular, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, con vistas a favorecer la formación en materia de informática, los estudiantes podrán cursar no sólo el módulo completo, sino de forma independiente cualquier materia de Informática de las previstas en los Títulos de Finanzas y Contabilidad, y Marketing e Investigación de Mercados.

Por otro lado, de acuerdo con el art. 12.8 del RD 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Especialmente, se tendrá en cuenta las actividades formativas que se enmarquen en los principios generales de respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres, en la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y de respeto a los valores propios de una cultura democrática y de convivencia en paz.

Por lo que se refiere a la planificación por cursos, el Plan de Estudios se distribuye en cuatro cursos, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, de 20 de octubre de 2007). La distribución que a continuación se presenta pretende ser una ayuda al alumnado a la hora de decidir las materias de las que se matricula cada año, ya que es el propio estudiante el que debe decidir: el total de créditos que pretende superar cada año y cómo los distribuye entre formación básica, obligatorias y optativas. La única limitación a lo anteriormente expresado es que los alumno/as que realicen su primera matrícula en primer curso de formación básica lo han de hacer por un curso completo (60 créditos).

Por último, el alumno/a deberá realizar de forma obligatoria un Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en instituciones y empresas. A continuación nos referiremos de forma concreta a estos dos aspectos del Plan de Estudios.

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber superado los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos ECTS de carácter obligatorio. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores, tras los acuerdos con los departamentos implicados en la Titulación.

Las Prácticas Externas son un medio de especialización profesional que permite al alumnado desarrollar en escenarios reales las competencias cognitivas e instrumentales adquiridas en la titulación, y desarrollar ampliamente competencias actitudinales y genéricas, en lo que se denomina socialización profesional.

Dada la necesidad por parte de los estudiantes de la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el desempeño de los perfiles profesionales, el Plan de Estudios recoge la obligatoriedad de realizar prácticas externas en instituciones o empresas turísticas, con una carga lectiva de 12 créditos, y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder matricularse en las prácticas, el alumno deberá haber superado los 60 créditos ECTS de carácter formación básica y 102 créditos ECTS de carácter obligatorio.

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes podrán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada posee una larga tradición de prácticas en empresas e instituciones de ámbito local y autonómico. Se consideran como entidades colaboradoras de las Prácticas Externas de Turismo a todas aquellas empresas o instituciones, públicas o privadas, relacionadas con el denominado sector turístico, que han firmado el preceptivo convenio oficial de colaboración de la Universidad de Granada. Existen convenios con numerosas agencias de organización de viajes, alojamientos rurales, asociaciones y federaciones turísticas, balnearios, campings, empresas organizadoras de convenciones, estaciones extra-hosteleras, fundaciones, hoteles, oficinas de turismo, organizaciones públicas, paradores, etc. El número de plazas ofertadas ronda las 500, y suelen ser cubiertas por las peticiones de los alumnos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una Oficina de Prácticas para facilitar a los estudiantes la realización de prácticas profesionales en empresas, entidades e instituciones públicas

y privadas. El objetivo fundamental es una mejora de las competencias del alumnado que le permita afrontar con las mejores garantías sus objetivos académicos y profesionales.

Desde la Oficina de Prácticas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Rectorado de la Universidad, se gestionan en la actualidad las prácticas externas para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Todo ello dentro del convenio que la Universidad de Granada tiene establecido para la realización de prácticas curriculares y cuyo contenido se puede consultar en la web de la Universidad de Granada: <http://empleo.ugr.es>.

Con carácter previo al inicio del proceso de prácticas a los alumnos se les asignará un tutor académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicho tutor guiará al alumno en sus prácticas externas y regulará el adecuado aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del tutor externo de la institución o empresa donde realiza las prácticas. Se considera un reto importante para el alumnado y para la profesionalización en el ámbito del Turismo. Por ello, es fundamental contar con la tutorización académica en la Universidad y la tutorización profesional en la institución donde se realizan las prácticas.

Una vez finalizado el periodo de prácticas el alumno deberá presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme a los principios normativos de la Facultad. El reconocimiento de 12 créditos se realizará a partir de: 1) Informe del Tutor Externo; 2) Informe del Profesor Tutor; 3) Memoria de prácticas.

Metodología docente

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: Las distintas asignaturas y materias que integran el Título de Grado en Turismo basarán la enseñanza-aprendizaje en las actividades formativas que se describen a continuación. Todas ellas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias.

Cada materia o asignatura seleccionará aquellas actividades formativas que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Seminarios o talleres. *Descripción:* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). *Descripción:* 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) *Descripción:* Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. Tutorías académicas. *Descripción:* manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

Estructura modular y planificación temporal del Grado en Turismo

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN BÁSICA

MATERIAS	CR	ASIGNATURAS
Derecho	12	Introducción al Derecho
		Derecho Mercantil
Empresa	18	Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas
		Contabilidad General
		Introducción al Marketing
Estadística	6	Estadística Aplicada al Sector Turístico
Geografía	12	Recursos Territoriales Turísticos de España
		Recursos Territoriales Turísticos del Mundo
Economía	12	Principios de Economía I
		Principios de Economía II

ESTRUCTURA MODULAR DE LA FORMACIÓN OBLIGATORIA

MÓDULOS	CR	MATERIAS / ASIGNATURAS	
ECONOMÍA DEL TURISMO	12	6	Estructura Económica del Turismo
		6	Política Económica del Turismo
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TURISMO SOSTENIBLE	12	6	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible
		6	Turismo Sostenible y Medio Ambiente
IDIOMA MODERNO	18	6	Inglés Turístico
		6	Inglés Turístico Avanzado
		6	Francés I / Alemán I
IDIOMA MODERNO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO	18	6	Perfeccionamiento en Inglés Turístico
		6	Francés II / Alemán II
		6	Francés III / Alemán III
PROYECCIÓN PROFESIONAL	24	6	Creación de Empresas
		6	Trabajo Fin de Grado
		12	Prácticas Externas

ESTRUCTURA MODULAR DE LA OPTATIVIDAD

MÓDULOS	CR	MATERIAS / ASIGNATURAS	
TURISMO Y OCIO	12	Sociología del Turismo y del Ocio	
		Gastronomía y Enología	

EMPLEO Y CONTRATACIÓN LABORAL	6	Relaciones de Trabajo y Contratación Laboral
-------------------------------	---	--

ESTRUCTURA DE MÓDULOS MIXTOS

MÓDULOS	CR	MATERIAS / ASIGNATURAS	CARÁCTER
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	30	Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas	OBL
		Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	OBL
		Dirección Comercial	OBL
		Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	OBL
		Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas	OPT
DERECHO APLICADO AL SECTOR TURÍSTICO	12	Derecho y Legislación	OBL
		Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo	OPT
PATRIMONIO CULTURAL	18	Patrimonio Histórico-Artístico Español	OBL
		Patrimonio Cultural	OBL
		Patrimonio Cultural y Turismo	OPT
INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA	12	Tecnología Informática para la Empresa	OBL
		Sistemas de Información Basados en Internet	OPT
ORDENACIÓN TERRITORIAL TURÍSTICA	12	Economía del Transporte	OBL
		Geografía Turística de Andalucía	OPT
HISTORIA Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	12	Organización Internacional del Turismo	OBL
		Historia Económica y Social del Turismo	OPT
MARKETING TURÍSTICO	12	Marketing de Productos Turísticos	OBL
		Marketing Hotelero y de Restauración	OPT
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	12	Gestión Financiera	OBL
		Planificación y Valoración de Empresas	OPT

ESTRUCTURA DEL GRADO POR CURSOS

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Estadística Aplicada al Sector Turístico	BAS	6	Introducción al Derecho	BAS	6
Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas	BAS	6	Inglés Turístico Avanzado	OBL	6
Inglés Turístico	OBL	6	Patrimonio Cultural	OBL	6
Principios de Economía I	BAS	6	Principios de Economía II	BAS	6
Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	BAS	6	Recursos Territoriales Turísticos de España	BAS	6
SEGUNDO CURSO					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Derecho Mercantil	BAS	6	Contabilidad General	BAS	6
Francés I / Alemán I	OBL	6	Dirección Comercial	OBL	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	OBL	6
Patrimonio Histórico-Artístico Español	OBL	6	Estructura Económica del Turismo	OBL	6
Perfeccionamiento en Inglés Turístico	OBL	6	Francés II / Alemán II	OBL	6
TERCER CURSO					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Francés III / Alemán III	OBL	6	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	OBL	6
Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas	OBL	6	Gestión Financiera	OBL	6
Marketing de Productos Turísticos	OBL	6	Organización Internacional del Turismo	OBL	6
Política Económica del Turismo	OBL	6	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	OBL	6
Tecnología Informática para la Empresa	OBL	6	Turismo Sostenible y Medio Ambiente	OBL	6
CUARTO CURSO					
SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Creación de Empresas	OBL	6	Prácticas Externas	OBL	12
Derecho y Legislación	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
Economía del Transporte	OBL	6	OPTATIVIDAD	OPT	12
OPTATIVIDAD	OPT	12			

OPTATIVIDAD	
Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo	6
Gastronomía y Enología	6
Geografía Turística de Andalucía	6
Historia Económica y Social del Turismo	6
Marketing Hotelero y de Restauración	6
Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas	6
Patrimonio Cultural y Turismo	6
Planificación y Valoración de Empresas	6
Relaciones de Trabajo y Contratación Laboral	6
Sistemas de Información Basados en Internet	6
Sociología del Turismo y del Ocio	6

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada tiene una elevada experiencia acumulada en la gestión de la movilidad de estudiantes, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes de otras universidades, como al envío de estudiantes propios a otras instituciones con las que se tienen acuerdos de cooperación.

Dicha movilidad se encuentra en la actualidad articulada en torno a cuatro ejes fundamentales:

-Intercambios con universidades europeas, a través del programa LLP/Erasmus. En el curso 2008-2009, la Facultad mantiene acuerdos con 140 universidades que se distribuyen de la siguiente forma entre 25 países europeos distintos: Francia (26), Alemania (23), Italia (14), Reino Unido (13), Portugal y Polonia (7 en cada caso), Bélgica (6), Holanda, Finlandia y Austria (5 en cada caso), Irlanda (4), Suecia, Noruega, Dinamarca y Rumania (3 en cada caso), Suiza, Hungría y Grecia (2 en cada caso), Lituania, Letonia, Islandia, Eslovaquia, Chipre, Bulgaria y Austria (1 en cada caso). En algunos de los casos anteriores, los alumnos tienen además la posibilidad de optar a la obtención de un título en "European Master in Business Sciences (EMBS)" que supone un complemento interesante a los estudios cursados en la Facultad. En todos los casos anteriores los alumnos cuentan con la beca Erasmus genérica, que es complementada por una ayuda adicional por parte de la Junta de Andalucía, además de la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino.

-Intercambios con universidades no europeas. A través de su Plan Propio de Movilidad la Universidad de Granada tiene acuerdos de movilidad de estudiantes con 74 universidades no pertenecientes al acuerdo Erasmus que se distribuyen de la siguiente forma entre 20 países distintos: México (16), Estados Unidos (12), Brasil y Chile (6 en cada caso), Colombia, Canadá y Rusia (5 en cada caso), Japón y Australia (3 en cada caso), Marruecos y Nueva Zelanda (2 en cada caso), Argentina, Venezuela, Ucrania, Egipto, Jordania, Líbano, Túnez, Israel y Singapur (1 en cada caso). Dentro de los anteriores destinos, que son susceptibles de ser elegidos por los estudiantes de todas las Facultades y Centros de la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantiene acuerdos específicos con distintas universidades de Méjico (Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Yucatán), Canadá (HEC Montreal), Estados Unidos (Universidad de Drury en Missouri, Universidad Loyola en Chicago, Universidad de Montana), y Rusia (Universidad Estatal de San Petersburgo). En todos los casos anteriores, los alumnos seleccionados cuentan con una ayuda genérica de 650 euros para gastos de viaje y la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino.

-Dobles titulaciones con universidades de otros países europeos y de Marruecos. En particular, en el curso 2008-2009 se tienen acuerdos de dobles títulos con la siguientes facultades (entre paréntesis el título que se obtiene de forma adicional al que otorga la Universidad de Granada): Normandy Business School, Le Havre/Caen (Doble diploma en Contabilidad y Finanzas Europeas); Hochschule Bremen (Doble diploma en Contabilidad y Finanzas Europeas); École Supérieure de Commerce de Dijon-Bourgogne (MSC in European Business y/o MBA in E-Commerce); University of Northumbria at Newcastle (BA in International Business Administration); IECS Strasbourg (Diplôme de Formation Internationale à la Gestion o Diploma of European Management and French); Sup de Pub de Paris-Grupo INSEEC (Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercados: Diplôme Homologué Niveau II); ECS Bretagne Brest (Bachelor in Management); Universidad Mohammed Primero Oujda (Diplôme de Gestion Touristique). En los casos de dobles títulos con universidades europeas, los alumnos pueden optar a la beca Erasmus genérica, complementada por la Junta de Andalucía, además de la exención de las tasas de matrícula. En el caso de Marruecos, se pueden obtener ayudas específicas.

-Intercambios con universidades españolas, a través del programa SICUE. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene acuerdos para la movilidad nacional de estudiantes con facultades homónimas en las universidades siguientes: Universidad Complutense, Universidad de Barcelona, Universidad de La Coruña, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga). En todos los casos, los alumnos pueden optar a la beca SENECA, en caso de que cumplan los requisitos establecidos en relación con el expediente académico.

Con todo lo anterior, la Facultad recibe un número creciente de estudiantes de universidades extranjeras

(343 en 2007-2008). De igual forma, el número de estudiantes que van a otras universidades al menos durante un semestre no deja de crecer (229 en 2007-2008).

Muchos de los acuerdos listados anteriormente, y en particular los que se desarrollan en el marco de la movilidad Erasmus, son extensibles a la movilidad de estudiantes de postgrado. Fuera del ámbito Erasmus, en la actualidad se están realizando negociaciones para extender la movilidad de estudiantes de postgrado a las universidades de Buenos Aires y King Abdulaziz (Arabia Saudí). Además existe el compromiso de establecer un nuevo título conjunto con la Universidad Rennes 1, que se realizará a nivel de master. Finalmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es miembro del Grupo Coimbra y participa en el grupo HERMES para la potenciación de dobles títulos de master en gestión de empresas a nivel europeo.

La Facultad cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que se encarga de prestar información a los estudiantes procedentes de otras universidades, de tramitar su matriculación en la Facultad y de mantener el contacto con los responsables administrativos en los centros de origen. De la misma forma, una vez seleccionados los alumnos de la Facultad para realizar una estancia en alguna de las universidades con las que se tiene convenio, la ORI se dirige a todos ellos, con el objeto de proporcionarles la información necesaria e iniciar los trámites administrativos que garantice el aprovechamiento de su estancia. Una vez finalizada la estancia, se encarga de realizar los trámites encaminados al reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino. Junto con las tareas administrativas, la ORI presta, de forma continua, servicios de información y asesoramiento tanto a los estudiantes extranjeros o de otras universidades españolas, como a los estudiantes de la Facultad que se encuentran desplazados. La ORI está dotada en la actualidad con un funcionario con carácter indefinido y con un puesto adicional que es cubierto mediante beca. Además cuenta con un presupuesto propio dirigido a sufragar gastos de coordinación y gestión de los acuerdos existentes y gastos necesarios para el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad, así como gastos de promoción de las actividades internacionales de la Facultad.

Respecto al sistema de reconocimiento de créditos ECTS, la Facultad cuenta en la actualidad con un equipo de 39 profesores, de 9 departamentos distintos, que actúan como tutores académicos. Los alumnos son asignados a un tutor específico en función del destino elegido. Dicho tutor se encarga del asesoramiento académico y de la negociación de un Acuerdo Académico que debe ser firmado por tutor y alumno, con el visto bueno del Vicedecano de Relaciones Internacionales, antes del inicio de la estancia en la universidad de destino. En dicho acuerdo se incluyen las materias a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas a reconocer en la Universidad de Granada. Además, de forma explícita, se recogen los créditos ECTS que corresponden a cada una de dichas asignaturas, que en conjunto no podrán superar los 60 créditos ECTS para un año académico (30 créditos ECTS para un semestre). Los acuerdos de reconocimiento se pueden hacer por curso completo, por asignaturas o por créditos. Una vez realizada la estancia, y a partir del certificado oficial de calificaciones expedido por la universidad de destino, el tutor académico hace una propuesta de reconocimiento académico, que finalmente debe ser autorizada por el Decano. Este procedimiento es el mismo independientemente del destino en el que se realice la movilidad, o de que se trate de un alumno con beca oficial o de libre intercambio. En todos los casos, la Facultad garantiza la adjudicación de un tutor académico.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Derecho

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestres 2º y 3º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).

- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Introducción al Derecho:

- El Ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho.
- Significado y dimensiones del derecho.
- El Derecho objetivo y el derecho subjetivo.
- Hechos, actos y negocios jurídicos.
- Los derechos subjetivos y los deberes jurídicos.
- Fundamentos básicos del derecho patrimonial.
- Persona física y persona Jurídica.
- Obligaciones y contratos.

Derecho Mercantil:

- El empresario mercantil. Clases.
- Régimen jurídico del empresario individual. Estatuto jurídico del empresario: contabilidad, Registro Mercantil, insolvencia, publicidad, competencia. Particularidades del régimen jurídico del empresario turístico.
- Régimen jurídico de las sociedades mercantiles: colectiva, comanditaria simple, comanditaria por acciones, anónima, de responsabilidad limitada, empresas de economía social.
- Contratos turísticos: sus clases.
- El usuario de servicios turísticos.

Descripción de las competencias.

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T6, T7, T10, T15, T16, T17, T19, T25
Competencias específicas
Conocer y aplicar los conceptos jurídicos básicos.
Conocer los fundamentos del derecho patrimonial.
Conocer los fundamentos de las obligaciones y contratos.
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
Identificar las figuras jurídicas y las principales normas reguladoras de las actividades turísticas.
Conocer los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.
Conocer la estructura y organización de los operadores turísticos.
Conocer el sistema de protección del usuario de servicios turísticos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción al Derecho	6	Básico
Derecho Mercantil	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Empresa

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Cuatrimestres 1º, 3º y 4º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa: concepto y tipología. • La empresa y el empresario. • La estructura de la propiedad. • La empresa y su entorno. • La administración de la empresa planificación, organización, dirección y control. • Toma de decisiones empresariales. <p>Contabilidad General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contabilidad como sistema de información. • Introducción al marco conceptual de la información financiera. • El proceso contable. • Normalización y regulación contables. <p>Introducción al Marketing:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y ámbitos de alcance del marketing. • Análisis del entorno y la competencia. • Comportamiento del consumidor. • Segmentación y posicionamiento en el mercado. • Fundamentos de investigación comercial. • Marketing mix.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T10, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T23, T25
Competencias específicas
Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
Manejar técnicas de comunicación.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad.
Comprender el significado de las diferentes operaciones empresariales y el desarrollo práctico de su contabilización, así como elaborar los estados contables de síntesis.
Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.
Comprender y evaluar el impacto de las operaciones económicas sobre la riqueza o patrimonio empresarial y en su evolución.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas	6	Básico
Contabilidad General	6	Básico
Introducción al Marketing	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Estadística

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Cuatrimestre 1º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

- Conceptos básicos de la estadística, el turismo y su relación.
- Análisis descriptivo de una variable estadística del sector turístico.
- Análisis descriptivo conjunto de varias variables estadísticas del sector turístico.
- Análisis descriptivo de la relación entre variables estadísticas del sector turístico.
- Comparación de magnitudes del sector turístico en el tiempo: Números Índices.
- Estudio continuo de magnitudes del sector turístico: Series cronológicas.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T6, T7, T8, T10, T15, T17
Competencias específicas
Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística.
Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estadística Aplicada al Sector Turístico	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Geografía

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 1º y 2º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se detalla a continuación dicha ponderación:

- Examen final escrito sobre el total de conocimientos: 50% máximo.
- Elaboración de trabajos prácticos y exposición oral: 30% máximo.
- Participación activa en clase: 10% máximo.
- Discusión, prácticas e informes y otras actividades relacionadas: 10% máximo.

El examen constará de dos partes: la primera parte requerirá a los alumnos contestar preguntas de duración media (10-20 minutos), sintetizar de forma ordenada y completa los contenidos y conceptos fundamentales de la materia en el tema de referencia (comentario de un climograma en relación con el turismo, un paisaje y su relación con el turismo, un mapa sobre destinos turísticos,...). La segunda parte será tipo test.

Por otra parte, los grupos deberán presentar un trabajo a escala internacional y nacional, según la asignatura correspondiente, atendiendo a las orientaciones y requerimientos que se establezcan. Será la base de su evaluación, que tendrá en cuenta tanto la calidad del informe como el conocimiento y habilidades adquiridas que muestren los componentes del grupo en sus intervenciones o respuestas orales de evaluación del trabajo.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

• CLASES TEÓRICAS

Se plantea familiarizar al alumno con la Geografía del Turismo, entendida como disciplina que aborda el estudio del territorio turístico a partir del conocimiento y análisis de las relaciones entre los hechos físicos y humanos y sus repercusiones en la localización y diferenciación de los espacios turísticos.

En un intento de huir de la Geografía meramente descriptiva abordamos la asignatura desde el análisis de las relaciones que subyacen en el espacio turístico, haciendo especial hincapié en el papel que corresponde a los recursos naturales y humanos en el desarrollo y ordenación del espacio turístico.

Las clases teóricas consistirán en la explicación de los principales contenidos de las unidades temáticas. Se apoyarán en esquemas de desarrollo de los objetivos específicos y los contenidos del temario y en la proyección de esquemas gráficos y tablas. En general, los materiales elaborados y utilizados en la exposición en clase se facilitarán a los alumnos para su reproducción. En cada caso se indicarán los documentos, artículos y capítulos de libros de la bibliografía básica en los que se desarrollan los contenidos.

• CLASES PRÁCTICAS

Preparación y exposición de un trabajo en grupo: Se valorará de forma conjunta el trabajo y de forma individual la exposición de cada alumno en clase.

El trabajo tiene dos objetivos: integrar la información recibida en clases teóricas y videos y lecturas explicativas, así como iniciativa y creatividad en la búsqueda de información y diseño de la actividad; en cuanto a su exposición oral, pretende que los alumnos desarrollen confianza en sí mismos.

El trabajo será llevado a cabo en grupos reducidos, con ello se pretende fomentar competencias tales como habilidades comunicativas, trabajo en equipo y comprensión interpersonal.

En general, se pretende que el alumno aborde el estudio de la asignatura extrayendo las conclusiones generales a partir de datos particulares procedentes de textos, tablas, mapas temáticos, etc. Todo este material quedará a disposición del alumno tanto en el servicio de reprografía del centro, como en el tablón de docencia de la Universidad de Granada.

También es de gran interés para la mejor comprensión de la asignatura la realización de diagramas, mapas y gráficos, a partir de una variada información estadística. Se considera absolutamente imprescindible el constante manejo de un atlas.

Para el estudio se aconseja que el alumno elabore sus propios esquemas de síntesis de cada tema, tomando como base los contenidos de los libros recomendados y el guión facilitado en las clases.

Contenidos de la materia. Observaciones.

TEÓRICOS:

- Definición del turismo: el sistema turístico. La territorialidad del fenómeno turístico. Elementos básicos del turismo como fenómeno espacial. Geografía y Turismo.
- Los factores del desarrollo histórico del turismo contemporáneo. Los principales focos y flujos turísticos mundiales.
- Factores geográficos de la localización y el desarrollo turístico. Los factores y recursos naturales y culturales y su distribución. Los equipamientos construidos para el desarrollo del ocio y el turismo

(comerciales, socioculturales, deportivos y de ocio y entretenimiento).

- Los grandes tipos de implantación espacial del turismo: turismo litoral, turismo urbano, turismo en espacios naturales, turismo rural.
- Las grandes regiones turísticas mundiales.
- El territorio español como marco del desarrollo turístico. Turismo receptor, interno y emisor. Políticas turísticas y estructura administrativa del espacio turístico.
- El turismo en España. Los factores naturales, culturales y técnicos. Las áreas españolas de turismo de litoral. El turismo del espacio interior. Las áreas de turismo de montaña y nieve. Rasgos principales del turismo rural en España. Turismo en áreas protegidas. Turismo en espacios urbanos. Turismo de congresos. Turismo cultural. Impactos esenciales de la actividad turística.

PRÁCTICOS:

- Definición y medición de las variables del sistema turístico.
- Fuentes estadísticas. Metodología de medición y análisis. Problemas, limitaciones y necesidades.
- Los indicadores turísticos. Clasificación de países y regiones en función del turismo, atendiendo a la escala de trabajo de la asignatura correspondiente.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T6, T7, T8, T10, T13, T14, T15, T16, T17, T19, T20, T21, T22, T23, T24, T25
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Reconocer los principales agentes turísticos.
Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
Manejar técnicas de comunicación.
Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
Analizar los impactos generados por el turismo.
Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.

Descripción de la materia:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	6	Básico
Recursos Territoriales Turísticos de España	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Economía

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestres 1º y 2º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Principios de Economía I:

- La Economía y la Ciencia Económica.
- La actividad económica y el turismo.
- Oferta y demanda. Elasticidades. Excedentes.
- Los mercados de productos.
- Los mercados de factores.
- Los fallos del mercado. El papel del Estado en la economía.

Principios de Economía II:

- Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo).
- Los agregados macroeconómicos.
- La oferta y la demanda agregadas.
- La política fiscal y la política monetaria.
- Sector Exterior. Balanza de Pagos y tipos de cambio.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T6, T7, T9, T10, T13, T15, T17, T24
Competencias específicas
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.
Conocer los conceptos económicos claves para las empresas turísticas, tales como los criterios de elección económica de los agentes, y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
Conocer el papel económico del Estado, los principales agregados macroeconómicos, el ciclo económico y las políticas para estabilizarlo, y el papel del sector exterior (balanza de pagos y tipos de cambio) en la economía y en el sector turístico.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Principios de Economía I	6	Básico
Principios de Economía II	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Economía del Turismo

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestres 4º y 5º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

- El turismo en el análisis económico.
- La demanda turística.
- La oferta turística.
- Aspectos macroeconómicos del turismo.
- Política turística.
- El modelo turístico español.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T6, T10, T17
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Analizar la dimensión económica del turismo.
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Conocer las principales estructuras político – administrativas turísticas.
Reconocer los principales agentes turísticos.
Analizar los impactos generados por el turismo.
Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos de la política turística.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estructura Económica del Turismo	6	Obligatoria
Política Económica del Turismo	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Planificación Territorial y Turismo Sostenible

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 6º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

- Aproximación geográfica a la planificación y gestión del turismo.
- Ordenación del territorio.
- Análisis y diagnóstico de los recursos territoriales.
- Técnicas e instrumentos de planificación y gestión turística.
- La naturaleza y el turismo. Diversidad de espacios turísticos.
- Impacto en el medio natural, social y cultural a nivel local y regional del turismo.
- Gestión de espacios naturales y turismo rural.
- Gestión del paisaje como recursos turístico.
- Desarrollo sostenible.
- La necesidad del turismo sostenible.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T6, T7, T10, T11, T13, T14, T15, T16, T17, T21, T24, T25
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Reconocer los principales agentes turísticos.
Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
Analizar los impactos generados por el turismo.
Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	6	Obligatoria
Turismo Sostenible y Medio Ambiente	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Idioma Moderno

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Cuatrimestres 1º, 2º y 3º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Inglés Turístico:

- Modalidades de alojamiento. Las preferencias de los clientes. Solicitudes de información sobre alojamiento.
- Las instalaciones en el hotel. Descripciones de habitaciones. Símbolos de las guías de hoteles.
- El personal y su organización en el hotel. Organigrama de un hotel. Funciones profesionales en un hotel. Solicitud de empleo.
- Reservas y recepción. Documentos hoteleros. Los sistemas automáticos de reservas y recepción.
- Servicios de hoteleros y de restauración. Situaciones características en el restaurante. Los menús. Diferencias entre inglés británico y americano en el ámbito del hotel.
- Las quejas y las reclamaciones de los clientes. Las cartas de reclamación y sus respuestas. Léxico del ocio y de las excursiones.
- Servicios externos al hotel. Alquiler de coches. Excursiones guiadas y actividades de ocio planificadas.
- Congresos. Instalaciones para congresos y sus servicios. Planificación de un programa congresual.
- Los tour-operadores. Organización de itinerarios. Selección de hoteles para una gira.

Inglés Turístico Avanzado:

- Historia y desarrollo del turismo a través de textos y situaciones.
- La organización y la estructura del turismo a través de textos y situaciones.
- La agencia de viajes a través de textos y situaciones.
- Viajar en avión.
- Viajar en barco: cruceros fluviales y marítimos. Los trayectos en ferry.
- Viajar en tren y por carretera.
- Tickets, reservas y seguros.
- El folleto turístico y los medios informativos en el turismo.
- El guía turístico: funciones y actividades.
- Las actividades de promoción y marketing en el turismo.
- El patrimonio histórico-artístico a través de textos y situaciones.
- Turismo y medio ambiente a través de textos y situaciones.

Francés I / Alemán I:

Francés I:

- Lengua francesa general.
- Medios de comunicación.
- Medios de transporte.

Alemán I:

- El viaje.
- Reservar un viaje.
- Medios de transporte.
- Ofertas turísticas.
- Las ofertas turísticas de una ciudad.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T4, T7, T12, T13, T14, T21, T22
Competencias específicas
Reconocer los principales agentes turísticos.
Manejar técnicas de comunicación.
Trabajar en inglés como lengua extranjera.
Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
Trabajar en medios culturales diferentes.

Comprender la información fundamental que se transmite en textos orales comunes, relacionados con la vida cotidiana y los acontecimientos turísticos.
Comunicarse en la mayoría de las situaciones que pudieran surgir mientras se viaja en una región en la que se habla la lengua meta.
Comprender textos escritos que estén compuestos mayoritariamente por expresiones frecuentes y estén relacionados con temas de actualidad o bien cercanos a los propios intereses en el mundo del turismo.
Ser capaz de participar de manera espontánea en conversaciones sobre temas cotidianos o cercanos a los propios intereses.
Conocer las diferencias entre los sistemas lingüísticos de la lengua materna y la extranjera, así como sus implicaciones de cara a la producción y recepción de textos en la otra lengua.
Conocer y manejar obras de referencia –diccionarios, manuales de gramática, recursos de Internet que favorezcan el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

[Descripción de las materias o asignaturas](#)

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Turístico	6	Obligatoria
Inglés Turístico Avanzado	6	Obligatoria
Francés I / Alemán I	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Cuatrimestres 3º, 4º y 5º

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Perfeccionamiento en Inglés Turístico:	
<ul style="list-style-type: none"> Las abreviaturas en el turismo: organismos internacionales, folletos y otros. Terminología aeroportuaria, aérea y hotelera. Terminología de la restauración y la gastronomía. Estudio y análisis de documentación turística. Estudio y análisis de los modismos en las modalidades discursivas del turismo. Modelos de contratos y documentos de seguridad e higiene. 	
Francés II y III / Alemán II y III:	
Francés II:	Alemán II y Alemán III:
<ul style="list-style-type: none"> Hoteles. Restauración. Profesiones del Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Lengua alemana general. Medios de comunicación. Medios de transporte. Hoteles. Restauración. Profesiones del Turismo. Agencias de viaje. Promoción turística. Tipos de turismo y actividades turísticas.
Francés III:	
<ul style="list-style-type: none"> Agencias de viaje. Promoción turística. Tipos de turismo y actividades turísticas. 	

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T4, T7, T12, T13, T14, T21, T22
Competencias específicas
Reconocer los principales agentes turísticos.
Manejar técnicas de comunicación.
Trabajar en inglés como lengua extranjera.
Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
Trabajar en medios culturales diferentes.
Comprender la información fundamental que se transmite en textos orales comunes, relacionados con la vida cotidiana y los acontecimientos turísticos.
Comunicarse en la mayoría de las situaciones que pudieran surgir mientras se viaja en una región en la que se habla la lengua meta.
Comprender textos escritos que estén compuestos mayoritariamente por expresiones frecuentes y estén relacionados con temas de actualidad o bien cercanos a los propios intereses en el mundo del turismo.
Ser capaz de participar de manera espontánea en conversaciones sobre temas cotidianos o cercanos a los propios intereses.
Conocer las diferencias entre los sistemas lingüísticos de la lengua materna y la extranjera, así como sus implicaciones de cara a la producción y recepción de textos en la otra lengua.
Conocer y manejar obras de referencia –diccionarios, manuales de gramática, recursos de Internet que favorezcan el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Perfeccionamiento en Inglés Turístico	6	Obligatoria
Francés II / Alemán II	6	Obligatoria
Francés III / Alemán III	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Proyección Profesional

Créditos ECTS

24

Unidad temporal

Cuatrimestre 7º y 8º

Requisitos previos

Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado: haber superado los 60 créditos de formación básica y 102 créditos de carácter obligatorio

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

En concreto, para la materia **Creación de Empresas**, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar. Para ello se utilizará un sistema de evaluación diversificado, en función del número de alumnos que compongan los grupos, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas a las asignaturas de la materia. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Entre las técnicas de evaluación a emplear podrían considerarse:

- Pruebas escritas u orales: exámenes, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes.
- Participación y realización de trabajos teóricos y prácticos en grupos de trabajo y/o individuales.

La evaluación de las **Prácticas Externas** se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor, memoria de prácticas. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación supervisará el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.

La evaluación del **Trabajo Fin de Grado** se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. El Trabajo Fin de Grado deberá permitir al estudiante desarrollar las capacidades de escritura, análisis y demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia **Creación de Empresas** girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

La docencia presencial teórica consistirá en la presentación en el aula de los conceptos y contenidos fundamentales propuestos en el programa. Las actividades prácticas en clase podrían consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

En los trabajos dirigidos, a través de tutorías individualizadas y/o en grupo, el profesor hará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias de la materia.

Respecto a las **Prácticas Externas**, se realizarán actividades formativas encaminadas a la tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno) y al desarrollo del trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o de equipo, elaboración de la memoria de prácticas) basado en tutorías individuales (presenciales o virtuales) y en la actividad profesional en el centro de trabajo. Se evalúan las prácticas en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno. Se procede al seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas, contenidos y competencias, así como a la asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Se realizarán actividades formativas encaminadas a la tutorización, seguimiento y evaluación del **Trabajo Fin de Grado**. A través de tutorías individuales (presenciales o virtuales) o en grupo, se realizará un seguimiento del trabajo personal del alumno (trabajo individual, lectura de textos, búsqueda y sistematización de documentación, bibliografía y bases de datos, preparación de presentaciones, exposición, etc.), que permitirá comprobar en qué medida el alumnado posee y aplica las competencias cognitivas, instrumentales, actitudinales y transversales. Con la evaluación del trabajo final, se podrá conocer el resultado y su concreción en competencias de todo el proceso desarrollado que consistirán en la realización de la presentación y defensa de la investigación desarrollada.

Contenidos de módulo. Observaciones.

Creación de Empresas:

- Organización del proceso de creación de empresas y factores condicionantes.
- La figura del emprendedor.
- Gestión responsable y creatividad en la organización de la actividad empresarial.
- Los programas de apoyo al emprendimiento.
- Elaboración del Plan de Empresa y análisis de viabilidad.
- Constitución y puesta en marcha del proyecto empresarial.

Prácticas Externas:

Las Prácticas Externas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada.

Trabajo Fin de Grado:

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará, preferentemente, por profesorado universitario.

El Trabajo de Fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas Externas.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T15, T16, T17, T18, T20, T22
Competencias específicas
Conocer los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
Presentación y defensa de un proyecto fin de grado.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Creación de Empresas	6	Obligatoria
Prácticas Externas	12	Obligatoria
Trabajo Fin de Grado	6	Obligatoria

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Turismo y Ocio

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Sociología del Turismo y del Ocio:

- Conceptos básicos.
- Conceptualización y tipologías del turismo.
- Metodología de la investigación social para el turismo.
- Evolución histórica de la sociología del turismo.
- El estudio del turismo desde la perspectiva sociológica.
- Turismo, sociedad y desarrollo.
- Efectos socioculturales del turismo.
- Las motivaciones del viaje y del turista.
- Internacionalización y globalización del turismo.
- El turismo en Andalucía y en Granada.
- La Sociología del Ocio.
- Ocio, espacio y tiempo.
- El ocio en las sociedades desarrolladas.

Gastronomía y Enología:

- Conceptos básicos sobre alimentación, gastronomía y enología.
- Factores que influyen en el concepto de calidad de los alimentos.
- Grupos de alimentos.
- Características de la gastronomía y enología actuales.
- Culturas gastronómicas nacionales e internacionales.
- Culturas enológicas nacionales e internacionales.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T14, T15, T16, T17, T21, T22, T23
Competencias específicas
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Trabajar en medios socioculturales diferentes.
Aprendizaje de las características de la gastronomía y enología de las sociedades actuales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología del Turismo y del Ocio	6	Optativa
Gastronomía y Enología	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Empleo y Contratación Laboral

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

- Fuentes del Derecho del Trabajo. El convenio colectivo.
- Instituciones representativas de los trabajadores en la empresa.
- La figura del empleador y externalización productiva.
- Contenido, lugar y tiempo de la prestación de trabajo.
- Régimen jurídico de la colocación: Servicios de empleo y empresas de trabajo temporal.
- Medidas de fomento del empleo.
- Sistema de contratación laboral.
- Relaciones laborales de conflicto: Huelga y Cierre patronal.
- El sistema de Seguridad Social. Ámbito subjetivo y acción protectora.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T3, T6, T7, T16, T17, T22, T23, T25
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Relaciones de Trabajo y Contratación Laboral	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Gestión de Empresas Turísticas

Créditos ECTS

30

Unidad temporal

Cuatrimestres 4º, 5º, 6º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilidad y características de la información financiera. • Contenido y significado de las magnitudes que componen los principales estados financieros. • Instrumentos para la evaluación de la situación financiera de las empresas turísticas. • Instrumentos para la evaluación de la situación económica de las empresas turísticas. • Indicadores de gestión. <p>Dirección Estratégica de Empresas Turísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis interno y externo de la empresa turística. • Determinación de criterios de decisión en la empresa turística. • Análisis de las posibilidades estratégicas de negocio en la empresa turística. • Estudio de las opciones estratégicas corporativas en la empresa turística. • Implantación y control de la estrategia en la empresa turística. <p>Dirección Comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del mercado y la demanda. • Estrategias de segmentación y posicionamiento en el mercado. • El sistema de información de marketing y la investigación comercial. • Estrategias de precios. • Estrategias de distribución. • Estrategias de comunicación. • Estrategias de producto. • Proceso de planificación de marketing. <p>Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creciente importancia de la gestión de los recursos humanos. • Procesos básicos en la gestión de recursos humanos en empresas turísticas: Diseño, análisis y rediseño de puestos de trabajo. • Procesos de afectación de personal en empresas turísticas. • Gestión de la formación de trabajadores en organizaciones turísticas. • Auditoría de la gestión de personal en empresas turísticas. <p>Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y diseño del proceso de servicio. • Decisiones de localización de establecimientos turísticos. • Decisiones de distribución en planta en establecimientos turísticos. • Operaciones y procesos hoteleros.
--

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T15, T16, T17, T18, T19, T20, T21, T22, T23, T25
Competencias específicas
Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.
Gestionar los recursos financieros.
Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

Manejar técnicas de comunicación.
Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la dirección de empresas.
Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
Conocer y comprender los principales componentes de las cuentas anuales de las empresas turísticas.
Capacidad para evaluar la actuación de la organización, y la eficiencia en el logro de sus fines.
Tener una visión estratégica de la dirección de empresas turísticas.
Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados de la empresa turística, identificar y diagnosticar problemas empresariales, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.
Adquirir un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales de la dirección estratégica y política de la empresa, así como valorar adecuadamente el papel de la formulación estratégica en la adopción de decisiones gerenciales en el ámbito del sector turístico.
Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
Capacidad para dirigir grupos de personas.
Entender la importancia de la dirección de operaciones en los objetivos de la empresa turística y diseñar e implementar los planes estratégicos, tácticos y operativos de la dirección de operaciones.
Ser capaz de distinguir la importancia de la calidad y la excelencia en el sector turístico, y conocer la forma de gestionar tanto a personas como a equipos para alcanzarlas.
Ser capaz de entender la importancia de la infraestructura de la empresa turística, así como saber gestionar adecuadamente el mantenimiento de la misma y determinar adecuadamente la conveniencia de renovar los distintos equipos.
Ser capaz de identificar, diseñar, planificar y controlar procesos de negocio en función del valor que añaden para el cliente y de lo que el cliente espera.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas	6	Obligatoria
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	6	Obligatoria
Dirección Comercial	6	Obligatoria
Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	6	Obligatoria
Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Derecho Aplicado al Sector Turístico

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 7º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Derecho y Legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría general de la Administración Pública. Administración turística. • Distribución competencial. Normativa turística. • Municipio turístico. • Ocio, deporte y medio ambiente. • Ordenación del sector turístico en Andalucía. • Régimen jurídico de la hostelería. • Sujetos de la contratación turística internacional: el empresario turístico y el turista. Régimen aplicable. • Contratos turísticos internacionales y cuestiones de responsabilidad derivadas de la actividad turística internacional. Régimen aplicable. • Vías de solución de las controversias generadas en la actividad turística internacional. <p>Fiscalidad de las Empresas del Sector Turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos y tasas relacionados con constitución de empresas. • Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: rendimiento de actividades económicas. • Impuesto sobre Sociedades. • Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen general. • Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen Especial de las Agencias de Viajes. • Obligaciones formales del IVA. • Obligaciones formales del IRPF. • Obligaciones formales del Impuesto sobre Sociedades. • Fiscalidad en la disolución de empresas.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T6, T7, T10, T16, T17
Competencias específicas
Conocer las principales estructuras político – administrativas turísticas.
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
Conocer y aplicar los conceptos básicos del derecho.
Conocer la fiscalidad en la creación de empresas.
Conocer la fiscalidad de las empresas del sector turístico, obligaciones formales del IRPF, IS e IVA, y fiscalidad en la disolución de empresas.
Conocer el marco legal aplicable a los sujetos de la contratación turística internacional, a los contratos turísticos internacionales y a las cuestiones de responsabilidad derivadas de la actividad turística internacional

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Derecho y Legislación	6	Obligatoria
Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Patrimonio Cultural

Créditos ECTS

18

Unidad temporal

Cuatrimestres 2º, 3º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Patrimonio Histórico-Artístico Español y Patrimonio Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y periodización histórica de los estilos artísticos en España. • Principales monumentos histórico-artísticos de España. • Principales ciudades histórico-artísticas de España. • Principales museos de España. • Concepto de Patrimonio Cultural. Evolución histórica y tipos de bienes. • Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural. • La dimensión productiva del Patrimonio Cultural. • Patrimonio cultural y turismo: recursos, productos y herramientas. <p>Patrimonio Cultural y Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del turismo en función de los tipos de recursos patrimoniales de carácter cultural: centros históricos, museos, monumentos histórico-artísticos, patrimonio industrial, arte contemporáneo, etc. • Aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales de carácter cultural: principios y herramientas. La sostenibilidad. • Interpretación del patrimonio. • Rutas e itinerarios culturales: dimensión patrimonial y turística. • Patrimonio arqueológico y turismo.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T11, T14, T16, T19, T21, T23, T24, T25
Competencias específicas
Analizar los impactos generados por el turismo.
Trabajar en medios socioculturales diferentes.
Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
Conocer los principales recursos histórico-artísticos existentes en España.
Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio Histórico-Artístico Español	6	Obligatoria
Patrimonio Cultural	6	Obligatoria
Patrimonio Cultural y Turismo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Informática para la Gestión Turística

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 5º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.
- Seguimiento y aprovechamiento de las prácticas en el aula de informática.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 40% de docencia presencial en el aula y las aulas de prácticas.
- Un 50% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.

- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Contenidos de módulo. Observaciones.

- Introducción a la informática. Conceptos y componentes.
- Aplicación de la Ofimática al Turismo.
- Redes de ordenadores.
- Introducción a Internet: Servicios ofrecidos.
- Diseño Web.
- Comercio electrónico.
- Funcionamiento de los CRS-GDS.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T5, T6, T8, T10, T17
Competencias específicas
Manejar técnicas de comunicación.
Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
Conocer y aplicar herramientas ofimáticas.
Comprensión de la estructura y el funcionamiento de los distintos tipos de redes de computadores.
Habilidad para explotar convenientemente los múltiples servicios que Internet proporciona a la empresa, especialmente los de soporte al comercio electrónico.
Capacidad para diseñar e implementar un sitio Web, prestando especial atención a los aspectos de usabilidad y accesibilidad.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología Informática para la Empresa	6	Obligatoria
Sistemas de Información Basados en Internet	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Ordenación Territorial Turística

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 7º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, salidas de campo y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Economía del Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Mercado del transporte. • Competencia en los servicios de transporte. • Análisis de la demanda de transporte. • La logística. • Costes y financiación de los servicios de transporte. • Transporte urbano. <p>Geografía Turística de Andalucía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. Caracterización general de Andalucía. • Recursos naturales I. El relieve como factor de atracción turística. • Recursos naturales II. Clima, recursos hídricos y litoral como factores de atracción turística. • Recursos naturales III. Vegetación, paisaje y espacios naturales protegidos como factores de atracción turística. • Análisis general del turismo en Andalucía. • Turismo rural y turismo en espacios protegidos. • Turismos específicos. • Consideraciones finales.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T6, T7, T8, T9, T10, T13, T15, T17, T19, T25
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Reconocer los principales agentes turísticos.
Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
Manejar técnicas de comunicación.
Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
Analizar los impactos generados por el turismo.
Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.
Conocimiento del medio geográfico para entender la realidad turística andaluza, sus distintos tipos de turismo, presentes y potenciales, y las diferentes áreas turísticas, con el objetivo de ofrecer una visión de síntesis del turismo en Andalucía.
Conocer la naturaleza y características de la economía del transporte, así como los impactos económicos positivos y negativos que provoca el sector transporte sobre el turístico.
Entender los fundamentos económicos que condicionan el mercado del transporte, a fin de entender las políticas aplicadas y las herramientas de planificación.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Economía del Transporte	6	Obligatoria
Geografía Turística de Andalucía	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Historia y Organización Internacional del Turismo

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 6º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones

Organización Internacional del Turismo:

- El turismo como fenómeno económico internacional.
- La actividad turística en economías desarrolladas y subdesarrolladas.
- Organismos internacionales con influencia en el ámbito turístico.
- Otras cuestiones vinculadas con el turismo internacional.

Historia Económica y Social del Turismo:

- Introducción a la historia económica y social del turismo.
- El ocio en el mundo antiguo.
- El Gran Tour: definición y evolución.
- El termalismo moderno y contemporáneo.
- El turismo de ola: nacimiento, evolución e implicaciones socio-económicas.
- El turismo de masas y su impacto en las economías nacionales.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T3, T4, T5, T6, T10, T14, T15, T17, T19, T23
Competencias específicas
Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
Analizar la dimensión económica del turismo.
Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
Manejar técnicas de comunicación.
Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.
Conocimiento de las organizaciones internacionales que afectan al turismo.
Conocimiento de los flujos turísticos internacionales.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Organización Internacional del Turismo	6	Obligatoria
Historia Económica y Social del Turismo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Marketing Turístico

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 5º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

Marketing de Productos Turísticos:

- El papel del marketing en la planificación estratégica de destinos turísticos.
- Estrategias de comunicación turística.
- La promoción turística.
- La distribución turística.
- Las nuevas tecnologías en la distribución turística.
- El marketing de destinos turísticos.

Marketing Hotelero y de Restauración:

- El sector de alojamientos turísticos.
- Investigación y comportamiento del cliente hotelero.
- Segmentación y posicionamiento en el mercado hotelero.
- El marketing mix de la empresa hotelera.
- Los servicios hoteleros.
- Internet y la empresa hotelera.
- El marketing de restauración.

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T6, T7, T8, T15, T16, T19, T23, T25
Competencias específicas
Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
Manejar técnicas de comunicación.
Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Marketing de Productos Turísticos	6	Obligatoria
Marketing Hotelero y de Restauración	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Gestión y Planificación Financiera

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Cuatrimestre 6º y cuarto curso

Requisitos previos

No se requieren

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia girará en torno a:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45h).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

Contenidos de módulo. Observaciones.

<p>Gestión Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La economía financiera de la empresa. • Introducción a las operaciones financieras. • Las fuentes financieras y su coste. • Las inversiones y su rentabilidad. <p>Planificación y Valoración de Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico de la empresa y la planificación financiera. • Los presupuestos de capital y tesorería. • Viabilidad, revisión y presupuesto definitivo. • Concepto de valor y de valoración de empresas. • Métodos de valoración de empresas.
--

Descripción de las competencias

Competencias
Competencias transversales (o genéricas)
T1, T2, T6, T7, T8, T10, T15, T16, T25
Competencias específicas
Gestionar los recursos financieros.
Identificar y comprender el plan estratégico de la empresa.
Comprender las operaciones financieras básicas de capitalización, descuento y rentas que tienen lugar en el ámbito empresarial.
Comprender el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
Identificar los factores que influyen en el valor de mercado que podría alcanzar la empresa.
Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gestión Financiera	6	Obligatoria
Planificación y Valoración de Empresas	6	Optativa

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico disponible

En el Grado en Turismo se prevé que será necesaria la colaboración de 21 Departamentos: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Economía Internacional y de España, Filologías Inglesa y Alemana, Filología Francesa, Historia del Arte, Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional y Geografía Física, Lenguaje y Sistemas Informáticos, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Teoría e Historia Económica, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil, Estadística e Investigación Operativa, Sociología, Derecho Administrativo, Nutrición y Bromatología, Derecho Civil y Prehistoria.

Todos estos Departamentos estaban presentes en la actual Diplomatura en Turismo y, en general, salvo alguna excepción, al pasarse de una Diplomatura de tres años a un Grado de cuatro mantienen o incrementan su carga docente en el nuevo título. No obstante, estos incrementos derivan fundamentalmente de la ampliación de las asignaturas de 4,5 créditos a 6, por lo que son poco significativos. De este modo, el potencial docente para afrontar las necesidades del futuro Grado en Turismo está garantizado.

Si, por otra parte, comparamos el plan de estudios del nuevo título con el actual, puede constatarse que los cambios en la plantilla docente no tienen por qué ser de gran importancia, por lo que para analizar las características del personal disponible (categoría, dedicación a tiempo completo...) nos centraremos en el profesorado con responsabilidades académicas en la actual titulación. Se trata de un conjunto de profesores con una consolidada experiencia en docencia e investigación.

DIPLOMATURA EN TURISMO. CURSO 2009/10

Categorías Académicas	Nº PDI	Porcentajes
Total PDI	65	100%
Catedrático de Universidad	2	3,1%
Profesor Titular de Universidad	19	29,2%
Catedrático de Escuela Universitaria	2	3,1%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	3,1%
Profesor Contratado Doctor	9	13,8%
Profesor Colaborador	9	13,8%
Profesor Ayudante Doctor		
Profesor Ayudante	4	6,1%
Profesor Asociado (LOU)	5	7,7%
Profesor Asociado (LRU)	5	7,7%
Otros	8	12,3%
Doctores	39	60%
Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios	25	38,5%
Personal a tiempo completo	53	81,5%

Personal para ejercer la tutoría de las Prácticas Externas

Todos los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cualquiera que sea la titulación que están cursando pueden realizar prácticas externas.

Concretamente, en el Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo que se implantó en el curso académico 1999/00 se establece como asignatura troncal de 10 créditos el Practicum, que deberá desarrollarse como estancia en prácticas en una empresa o institución turística, si bien cuando no sea

posible, el Practicum se desarrollará como un trabajo académicamente dirigido. Además en dicho plan de estudios se establece que se otorgarán hasta 10 créditos por prácticas en empresas. Estos créditos serán optativos o de libre configuración. Desde entonces, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha ido ampliando los convenios con empresas, y la participación de los estudiantes en este tipo de actividades se ha ido incrementando, y por ende, el número de profesores que han ido participando en la tutorización de las mismas. De este modo, puede constatarse que esta Facultad y su profesorado cuentan con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de una Oficina de Prácticas dirigida por el Vicedecano de Relaciones con Empresas y Asuntos Económicos. Este Vicedecano se responsabiliza de la coordinación del programa de prácticas, de la gestión y de la evaluación de las mismas. En la evaluación de dichas prácticas participan además los tutores de los alumnos, el tutor interno (docente) y el tutor externo (profesional), que están en contacto permanente durante el periodo de prácticas. La Comisión de Reconocimiento de Prácticas es finalmente la que informa favorablemente o bien desfavorablemente a la Comisión de Convalidaciones y Planes de Estudio, quien habrá de adoptar una decisión final sobre el reconocimiento académico de las prácticas solicitado por cada alumno.

Otros recursos humanos disponibles

La responsabilidad en la **gestión administrativa y de los servicios de apoyo** a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, es asumida, por delegación del Gerente de la Universidad, por un Administrador a quien corresponde la jefatura de personal en el ámbito del Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad. Este personal de administración y servicios está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y cumple con las obligaciones y responsabilidades que tiene asignadas como apoyo a la gestión administrativa de la Facultad y los departamentos con docencia en el Título.

Actualmente la estructura organizativa de la Facultad en lo que se refiere a este sector es la siguiente:

Secretaría

- Administrador.
- Jefe de Sección Adjunto.
- Responsable de Gestión: Unidad Departamental
- Responsable de Gestión: Relaciones Internacionales.
- Responsable de Gestión.
- Responsable de Gestión.
- Responsables del Negociado: Apoyo a Cargos.
- Responsable del Negociado: Asuntos Económicos.
- Responsable del Negociado de Registro.
- Responsable de Ofimática (vacante).
- Responsable de Negociado (vacante).
- Administrativos puestos base (8).
- Responsables de Negociado de Departamentos implicados en la docencia en Ciencias Económicas y Empresariales (7).

Conserjería

- Coordinadores Servicio Conserjería (2).
- Auxiliares de Conserjería (10).
- Técnico especialista en medios audiovisuales (1).
- Técnicos del aula de informática (2).
- Otros (1).

Biblioteca

- Jefe de Servicios (1).
- Jefes de Sección (1).
- Facultativo de Biblioteca (2).
- Técnicos Especialistas de Bibliotecas (6).

La implantación futura del Grado en Turismo cuenta, por tanto, con este personal de apoyo a la gestión de la Facultad que, hasta la fecha, ha sido capaz de cumplir con todas las obligaciones y el trabajo que se deriva de una Facultad que imparte 5 titulaciones, además de una doble titulación (LADE-Derecho).

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Considerando la estructura del plan de estudios de este grado y demás títulos que se implantarían en la Facultad, el número de estudiantes por curso y las características del personal docente disponible, y, en definitiva, teniendo en cuenta todo lo expuesto en el primer apartado del punto 6 referido al personal académico disponible, puede concluirse que existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia para abordar con garantías la transición de la Diplomatura al Grado en Turismo.

Respecto al personal de apoyo, cabe estimar las mismas necesidades que se presentan con la actual Diplomatura.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La preocupación de la Universidad de Granada por el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución, se pone de manifiesto con la creación de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el año 2007. Esta Unidad depende directamente del Rectorado, lo que da cuenta de su importancia, y en su estructura organizativa están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado. En concreto, esta Unidad deberá velar por la erradicación en nuestra universidad de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo.

En la página web de la Universidad de Granada se exponen las principales funciones de esta Unidad, que pueden sintetizarse del modo que sigue:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la UGR: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. El primer diagnóstico se realizó en el curso académico 2007-2008
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad. Con este Plan, hoy en desarrollo, se pretende dar cumplimiento a las exigencias de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta Ley en sus artículos 45 y 46 establece que en los planes de igualdad se tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. En este sentido, la UGR manifiesta que la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. En el caso del personal de administración y servicios, los propios Estatutos de la Universidad de Granada en el artículo 157.4 relativo a la selección del personal de administración y servicios establecen que "la Universidad de Granada fomentará la integración laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. A estos efectos establecerá cupos para distintas discapacidades en las reservas de empleo que se efectúen de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo a las funciones atribuidas a las distintas plazas".

Más recientemente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2008, aprobaba la "normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios". En el artículo 7.1. de la citada norma, se establece que "la composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Y en el artículo 9.2. se establece, por su parte, que "en los concursos quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas". Con la aprobación de esta normativa la Universidad de Granada responde a las

exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En definitiva, la Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

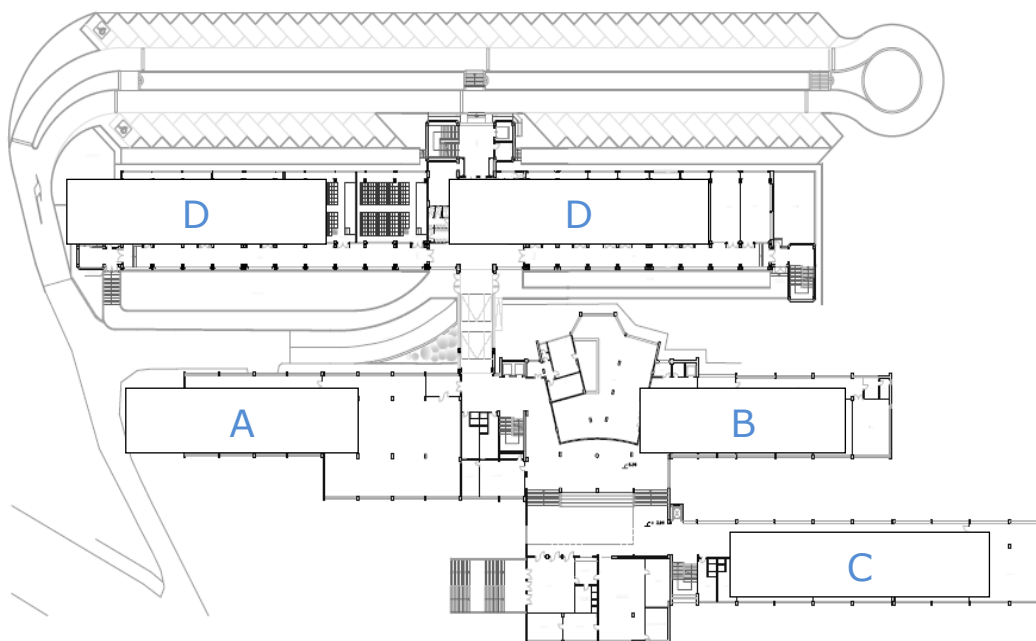
En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada acoge a más de 7.400 estudiantes, más de 350 profesores y profesoras adscritos a 31 Departamentos universitarios y casi medio centenar de miembros del Personal de Administración y Servicios.

Los estudiantes actuales pertenecen a 5 titulaciones distintas, los mismos Grados que se pretenden instaurar en el proceso de acreditación actual, repartidos en número de grupos similar al actual. Además, la adecuación de las aulas al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo va a ser mejorada a medio-corto plazo, ya que se encuentra en fase de adjudicación de proyecto la construcción de un nuevo edificio adyacente al actual de unos 7.200 m² (una vez entregado el proyecto, el plazo de ejecución se estima en unos 2 años), destinado mayoritariamente a aulas y seminarios adecuados a los requerimientos formativos del Espacio Europeo de Educación Superior.

La accesibilidad al centro se ha mejorado ya que se realiza a través de dos puertas que se encuentran a nivel del suelo por donde los alumnos con discapacidad pueden acceder sin problemas y moverse por el edificio en ascensor. Además, existe una plataforma mecánica para permitir la accesibilidad de los alumnos con discapacidad y poder salvar, si fuera necesario, un tramo reducido de escaleras que separa los dos niveles en los que se divide el hall del centro.

El equipamiento básico de las aulas es adecuado. Todas las aulas cuentan con una dotación mínima de medios audiovisuales (pizarra, ordenador, videoprojector, retroprojector, megafonía inalámbrica y toma de conexión a Internet, con posibilidad de conectarse a través de la tecnología wifi). Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroprojectores, proyectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos, portátiles, tablet-pc) a disposición del profesorado en la conserjería del centro.

A continuación, se adjunta un plano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como puede verse está dividida en cuatro zonas designadas con las cuatro primeras letras del abecedario. Todas las zonas cuentan con dos plantas además de una planta baja, a excepción de las zonas A y B que cuentan, además, con una tercera planta.



En la actualidad la configuración de los espacios del centro es la siguiente:

Zona A,

- Planta baja, se encuentra el servicio de Biblioteca. Recientemente se ha acometido una reforma en la biblioteca lo que ha permitido ampliar el espacio de hemeroteca, con una superficie superior a los 200 m², el número de ordenadores ha sido incrementado en 20 unidades, pasando a ser 41 ordenadores de consulta por parte de los alumnos, y se han habilitado zonas para el trabajo en grupo del alumnado mediante la construcción de cuatro cabinas dentro de las instalaciones de la propia biblioteca. También se han aumentado en 32 los puestos de lectura quedándose en 219.
- Primera planta, el aula de informática de libre acceso, con 62 equipos y con la expectativa de duplicar esta cifra en breve. La sala de estudio, con una capacidad de 168 puestos de estudio, pendientes de ampliarse con el espacio que antiguamente ocupaba la hemeroteca.
- Segunda y tercera planta, despachos de profesores.

Zona B,

- Planta baja, despachos profesores y debido a una reforma de los espacios de esta planta se ha obtenido una sala de 76 m² que se va a utilizar para la ubicación de una nueva aula de informática.
- Primera planta, 4 aulas de informática para la docencia práctica, con una capacidad de entre 36 y 39 equipos por aula.
- Segunda y tercera planta, despachos de profesores.

Zona C,

- Planta baja, 7 aulas de docencia de las cuales 3 tienen una capacidad superior a 100 personas.
- Primera planta, 4 aulas de docencia, todas ellas con una capacidad superior a 120 personas.
- Segunda planta, despachos de profesores.

Zona D,

- Planta baja, 6 aulas de docencia de las cuales 4 tienen una capacidad superior a 100 personas.
- Primera planta, 7 aulas de docencia, de las cuales 2 tienen una capacidad superior a 150 personas.
- Segunda planta, 7 aulas de docencia, todas ellas con una capacidad superior a 110 personas.

Los servicios de los que dispone la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son los siguientes:

Conserjería: presta, entre otros, los siguientes servicios:

- a) Información sobre la ubicación de distintas dependencias del edificio.
- b) Toma nota de todo desperfecto o anomalía que se detecte en el mobiliario o en el inmueble.
- c) Repone el material fungible necesario para la docencia.
- d) Cierre y apertura de puertas de aulas y demás dependencias.
- e) Entrega modelos de impresos para solicitudes.

Secretaría: La administración y servicios de la Facultad lo constituyen el conjunto de funciones de gestión, apoyo y asistencia a la docencia, al estudio y a la investigación. Esas funciones son desarrolladas, en su mayoría, por funcionarios y personal contratado en régimen de derecho laboral que han sido destinados en este Centro.

Servicios prestados a los alumnos:

- Recepción y tramitación de todos los escritos y documentos presentados por los interesados.
- Atención personalizada sobre cualquier consulta sobre los procesos administrativos propios de la Universidad de Granada y especialmente sobre los específicos de la Facultad.
- Asesoramiento sobre la configuración del expediente académico.
- Gestión de los expedientes académicos personales.
- Expedición de todo tipo de certificados relacionados con el expediente académico del alumno.

Biblioteca: Ubicada en la planta baja de la zona A, es la unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

Oficina de Relaciones Internacionales: Situada en la planta Baja de la zona C, informa a los alumnos de la posibilidad de realizar **estudios en el extranjero en el marco del programa Sócrates-Eramus y Sícué/Seneca; asimismo, ofrece información y apoyo a la gestión de los distintos programas de movilidad ofertados por la Universidad de Granada.**

Asociaciones de Alumnos: El alumnado tiene la posibilidad de participar en la gestión universitaria, a través de su representación en el Claustro de la Universidad y en las Comisiones emanadas del mismo, así como en la gestión de la Facultad, a través de su representación en los Consejos de Departamento, Junta de Facultad, Comisión Permanente de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica y Comisión de Asuntos Económicos. Actualmente en el centro se han establecido tres asociaciones estudiantiles: AIESEC, BROKERSSA Club de inversión y La asociación de Antiguos Alumnos. Se disponen de varias ubicaciones a disposición de las asociaciones de alumnos en el centro para el desarrollo de sus actividades.

Servicio de deportes: Todos los alumnos interesados en la actividad deportiva tienen la oportunidad de canalizar sus preferencias deportivas a través de la Facultad, tanto para deportes individuales como colectivos. Nuestro centro organiza un trofeo propio: el Trofeo San Vicente Ferrer. Además están las competiciones organizadas por el Servicio de Deportes de la Universidad de Granada: Trofeo Rector y Trofeo Promoción y Trofeo Colegios Mayores. La sala de deportes se encuentra en la segunda planta de la zona B.

Salón de Grados y Aula Magna: Ambos situados en la segunda planta de la zona B de la facultad. El aula Magna de la facultad tiene una capacidad de 350 puestos. El salón de grados, con una capacidad de 64 puestos, está equipado con un equipo para la realización de videoconferencias.

Aulas de Informática: Al servicio de fines primordialmente docentes, la Facultad cuenta con cuatro aulas de informática climatizadas, destinadas a la realización de prácticas tuteladas, correspondientes a disciplinas propias, de cualquiera de las Titulaciones que oferta el Centro. También se cuenta con un aula de Libre Acceso a disposición de todos los alumnos. Los recursos disponibles son entre otros: Acceso a Internet y correo electrónico gratuito. En cuanto al software disponible, se encuentra por un lado el de uso general: Windows 95 y Windows XP, MS-DOS, Microsoft Office 97, Microsoft Office 2003, Mathematica, StatGraphics Plus, SPSS, Compresores, Visualizadores, Antivirus, etcétera.

Medios audiovisuales para la docencia: La Facultad cuenta en el Salón de Grados, en el Aula Magna

y en todas sus aulas con una dotación mínima de medios audiovisuales (pizarra, ordenador, videoprojector, retroprojector, megafonía inalámbrica y toma de conexión a Internet, con posibilidad de conectarse a través de la tecnología wifi). Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroprojectores, proyectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos, portátiles, tablet-pc) a disposición del profesorado en la conserjería del centro. En el aula Magna y en el Salón de Grados existe la posibilidad de utilizar un atril con pantalla táctil. El Salón de Grados del centro permite la realización de videoconferencias.

Punto de información al Estudiante (PIE): En el hall de la Facultad se encuentra el punto de información al estudiante, PIE, donde los alumnos pueden obtener:

- Información general sobre becas.
- Información general sobre la Oficina de Empleo y Prácticas.
- Información de las Convocatorias Erasmus-Sócrates y SICUE-SÉNECA.
- Información del Gabinete de Atención Social.
- Información del Gabinete Psicopedagógico.
- Información del Gabinete de Orientación para la Salud.
- Información del Servicio de Deportes.
- Información de Alojamiento.
- Información de cursos, conferencias y jornadas.
- Información de los Órganos de Gobierno.
- Menú de Comedores.

Servicio de Fotocopiadora: La sala de reprografía se encuentra ubicada en la planta primera de la zona A, en ella se prestan los servicios de fotocopiadora y offset, con un horario regular de lunes a viernes. Así mismo se presta servicio de apoyo al profesorado, organizando la disponibilidad del material de apoyo (apuntes, etc.), asignando una numeración a cada uno de los materiales, por titulaciones y cursos, listados que se consultan en el tablón situado alrededor de la entrada a esta sala.

Cafetería-Restaurante: El servicio de cafetería-restaurante funciona ininterrumpidamente de 8 a 20:30 horas de Lunes a Viernes. Se encuentra en la primera planta de la zona B y ofrece servicios de desayunos, bocadillos y menús económicos, entre otros.

Caja Granada: En la planta baja de la zona C de la Facultad se encuentra a disposición de todos los usuarios una sucursal de Caja Granada.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

De la información recogida en el apartado anterior se desprende que la Universidad de Granada garantiza la adecuación de los medios materiales y los servicios necesarios para la puesta en marcha de los nuevos Grados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, el estado de las infraestructuras y servicios del Centro mejorará a medio-corto plazo con el ya citado proyecto de construcción de un nuevo edificio adyacente al actual, de unos 7.200m², destinado mayoritariamente a aulas y seminarios adecuados a los requerimientos formativos del Espacio Europeo de Educación Superior. En el mismo proyecto se contempla también la remodelación de importantes espacios de las edificaciones actuales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	75%

Nuevos indicadores:

Denominación: Duración media de los estudios.

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor: 5 años

Denominación: Tasa de éxito.

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado y el número total de créditos presentados a examen.

Valor: 83,25%

Denominación: Tasa de rendimiento.

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado y el número total de créditos matriculados.

Valor: 65,75%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Según los Acuerdos aprobados por la Comisión de Títulos de Grado (sesión del 19 de Febrero de 2009) y ratificados en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (sesión extraordinaria del 26 de Febrero de 2009) se establecen los ratios de Tasa de graduación, abandono y eficiencia en base a la experiencia y como objetivo a cumplir en los nuevos títulos de grado:

La tasa de graduación se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada. Esta será igual o superior al 50% para todos los títulos oficiales de grado de la UGR, salvo en aquellos casos en los que los valores alcanzados por esta tasa en años anteriores no hayan superado el 15%, en cuyo caso el valor estimado para dicha tasa de graduación podría ser igual o superior al 30%. En el caso del Grado en Turismo queda justificado utilizar el ratio del 50% debido a la baja tasa de graduación de años anteriores (en torno al 40%), debido, entre otros factores, al alto número de alumnos admitidos cada año y a la baja calificación con que se accede a los estudios. Así, por ejemplo, la nota de corte de acceso a la titulación en los tres últimos cursos ha sido:

	Curso 2007/2008	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010
Notas de corte de selectividad	5.88	5.00	5.38

La tasa de abandono se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior. Esta será igual o inferior al 30%.

La tasa de eficiencia se define como la relación porcentual entre el número de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de

estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado. Esta no será inferior al 75%.

Respecto duración media de los estudios, se acuerda que ésta no será superior a los 5 años, salvo en aquellos títulos en los que este valor haya sido muy alto, que se podrá establecer como valor de referencia los 5.5 años.

Para aquellos estudios en los que estuviese en vigor una Licenciatura/Diplomatura de referencia y respecto a la tasa de éxito y tasa de rendimiento se acuerda que éstas deberán ser como mínimo igual al promedio alcanzado de los últimos años de los que se dispone de información.

En la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título, que se adjunta, se recoge la evolución histórica de los indicadores aquí mencionados así como de algunos otros de interés.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje.

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Las variables e indicadores de seguimiento serán los siguientes:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

Asimismo está previsto continuar la serie histórica de encuestas sobre la empleabilidad e inserción laboral de los graduados, que deben incluir cuestiones relativas a la satisfacción con las enseñanzas y competencias adquiridas durante el grado y la aplicabilidad de las mismas en la vida laboral.

En los distintos procedimientos establecidos para garantizar la calidad de la titulación (véase memoria de calidad de título) se detalla, cómo proceder para la recogida y análisis de la información relativa a cada uno de los aspectos del Plan de Estudios señalados anteriormente. No obstante, podemos hablar de un proceso genérico consistente en:

1. Recogida y procesamiento de la información sobre los indicadores establecidos en cada procedimiento por parte de la CGICT, del centro o vicerrectorado responsable de la misma.
2. Análisis de la información recogida por parte de la CGICT.
3. Elaboración, por la CGICT, de un informe dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores establecidos en cada procedimiento, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.
4. Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias en relación a su aprobación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Turismo son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente:

- Accesibilidad.
- Difusión.
- Revisión/actualización.

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad.
- Adecuación al perfil de egreso.
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente.

2.2 Contenidos:

- Estructura.
- Selección.
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso.
- Actualización.

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...).

2.4. Recursos

- Diversidad.
- Suficiencia.

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación.

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo.
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos.

3. Sobre el cumplimiento de lo planificado

- Grado de cumplimiento de lo planificado.
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas.

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado.
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Más información en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título que se acompaña como Anexo.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:

- Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas

- Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas.
- Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas.

4. Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación.
 - o actividades a realizar.
 - o la asignación de tutores/as.
 - o cronograma temporal.
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa.
 - o Con la entidad de prácticas.
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas.

- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas.
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR.

6. Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas.

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios.
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

Más información en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título que se acompaña como

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

Anexo.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica.
2. Trayectoria laboral.
3. Situación laboral actual.
4. Contexto profesional.
5. Competencias profesionales.
6. Desempeño profesional.
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título).
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida.

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

Más información en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título que se acompaña como Anexo.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación.
- Los resultados obtenidos.
- La gestión académica de la titulación.
- La gestión administrativa de la titulación.
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación.
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación.
- Mecanismos para la difusión de la titulación.

2. Sobre la satisfacción del alumnado:

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...).
- Los resultados alcanzados.
- Las prácticas externas.
- Programas de movilidad.
- La atención a las reclamaciones y sugerencias.
- La gestión académica de la titulación.
- La gestión administrativa de la titulación.
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación.
- Mecanismos para la difusión de la titulación.

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación:

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación.
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- Los resultados.
- La gestión académica de la titulación.
- La gestión administrativa de la titulación.
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación.
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación.
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes.
- Mecanismos para la difusión de la titulación.

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables:

1. Actuación docente del profesorado.
2. Desarrollo del Plan de Estudios.
3. Evaluación y resultado del aprendizaje.
4. Gestión académica de la titulación.
5. Gestión administrativa de la titulación.
6. Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes.

7. Prácticas Externas.
8. Programas de movilidad.
9. Accesibilidad y disponibilidad de información.

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas.
- Número de sugerencias realizadas.
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

Más información en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título que se acompaña como Anexo.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del Grado en Turismo por la Universidad de Granada se realizará de manera progresiva, curso a curso, al tiempo que se va extinguiendo la actual Diplomatura en Turismo también de forma escalonada.

El nuevo plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011 conforme al siguiente calendario, según el cual se impartirán los cursos de ambas titulaciones como se indica a continuación:

Curso académico	Grado en Turismo	Diplomatura en Turismo
2010/2011	1º	2º y 3º
2011/2012	1º y 2º	3º
2012/2013	1º, 2º y 3º	
2013/2014	1º, 2º, 3º y 4º	

Como se recoge en el cronograma anterior, en el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso de la Diplomatura en Turismo. No obstante, y debido a que el plan actual se irá extinguiendo progresivamente, los alumnos que estén cursando la actual titulación de la Diplomatura en Turismo, y que no se adapten al nuevo plan, tendrán garantizada la docencia según el calendario precedente.

Los estudiantes de la Diplomatura en Turismo dispondrán de seis convocatorias de exámenes tras la extinción del curso al que pertenece la/s asignatura/s no aprobada/s. Quienes transcurridas esas seis convocatorias no hubieran superado dicha/s asignatura/s y deseen continuar los estudios deberán adaptarse al Grado en Turismo según la tabla de adaptaciones que se expone a continuación.

Dado que de las asignaturas de cursos extinguidos no habrá clases presenciales, se facilitará un sistema de tutorías para que los estudiantes puedan preparar dichas materias.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El procedimiento de adaptación tiene como objeto conseguir que los alumnos de la Diplomatura en Turismo puedan efectuar una transición ordenada a la nueva titulación de Grado y sin resultar perjudicados en el proceso. La adaptación de los estudios de la Diplomatura en Turismo al Grado en Turismo se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de adaptaciones o tabla de equivalencias entre las asignaturas del antiguo y el nuevo plan de estudios.

Los alumnos que posean el título de Diplomado en Turismo y quieran obtener el título de Graduado en Turismo se atenderán al procedimiento que, a tal efecto, establezca la Universidad de Granada.

TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN TURISMO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN TURISMO					
Asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo (orden alfabético)			Materias del Plan de Estudios del Grado en Turismo		
Análisis Cuantitativo para el Sector Turístico	Obligatoria	6	Estadística Aplicada al Sector Turístico	Básica	6
Contabilidad	Troncal	9	Contabilidad General	Básica	6
Derecho Empresarial	Obligatoria	6	Derecho Mercantil	Básica	6
Derecho y Legislación I	Troncal	6	Introducción al Derecho	Básica	6
Derecho y Legislación II	Troncal	4,5	Derecho y Legislación	Obligatoria	6
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	Obligatoria	6	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	Obligatoria	6
Estructura de Mercados	Troncal	6	Estructura Económica del Turismo	Obligatoria	6
Gestión Financiera	Obligatoria	6	Gestión Financiera	Obligatoria	6
Informática de Gestión I	Obligatoria	6	Tecnología Informática para la Empresa	Obligatoria	6
Inglés I	Troncal	6	Inglés Turístico	Obligatoria	6
Inglés II	Obligatoria	6	Inglés Turístico Avanzado	Obligatoria	6
Introducción a la Economía	Troncal	9	Principios de Economía I	Básica	6
			Principios de Economía II	Básica	6
Marketing Turístico I	Troncal	9	Introducción al Marketing	Básica	6
Marketing Turístico II	Troncal	6	Dirección Comercial	Obligatoria	6
Operaciones y Procesos de Producción	Troncal	6	Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas	Optativa	6
Organización y Gestión de Empresas I	Troncal	6	Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas	Básica	6
Organización y Gestión de Empresas II	Troncal	6	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	Obligatoria	6
Patrimonio Cultural	Troncal	9	Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Planificación y Ordenación del Turismo	Obligatoria	6	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	Obligatoria	6
Practicum	Troncal	10	Prácticas Externas	Proyección Profesional	12
Recursos Territoriales Turísticos I	Troncal	6	Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	Básica	6
Recursos Territoriales Turísticos II	Troncal	6	Recursos Territoriales Turísticos de España	Básica	6
Segundo Idioma I	Troncal	6	Francés I / Alemán I	Obligatoria	6
Segundo Idioma II	Obligatoria	6	Francés II / Alemán II	Obligatoria	6
<p>Todos los créditos cursados de optatividad en el Plan de Estudios del título de Diplomado se reconocerán como créditos de optatividad en el Grado, excepto para aquellas asignaturas optativas de la Diplomatura que son obligatorias en el título de Grado y se reconocerán como tales. Son las siguientes:</p>					
Asignaturas del Plan de Estudios de la			Materias del Plan de Estudios del Grado en		

Diplomatura en Turismo (orden alfabético)			Turismo		
Contabilidad de Empresas Turísticas	Optativa	4,5	Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas	Obligatoria	6
Economía del Transporte y de las Comunicaciones	Optativa	6	Economía del Transporte	Obligatoria	6
Estrategias de Comercialización de Productos Turísticos	Optativa	4,5	Marketing de Productos Turísticos	Obligatoria	6
Organización Internacional del Turismo	Optativa	4,5	Organización Internacional del Turismo	Obligatoria	6
Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz	Optativa	6	Patrimonio Histórico-Artístico Español	Obligatoria	6
Turismo y Medio Ambiente	Optativa	4,5	Turismo Sostenible y Medio Ambiente	Obligatoria	6

Las siguientes asignaturas optativas de la Diplomatura serán adaptadas a las correspondientes asignaturas optativas del Grado:

Asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo (orden alfabético)			Materias del Plan de Estudios del Grado en Turismo		
Gastronomía y Enología	Optativa	4,5	Gastronomía y Enología	Optativa	6
Geografía Turística de Andalucía	Optativa	4,5	Geografía Turística de Andalucía	Optativa	6
Historia Económica y Social del Turismo	Optativa	4,5	Historia Económica y Social del Turismo	Optativa	6
Informática de Gestión II	Optativa	4,5	Sistemas de Información Basados en Internet	Optativa	6
Marketing Hotelero y de Restauración	Optativa	4,5	Marketing Hotelero y de Restauración	Optativa	6
Régimen Fiscal de la Empresa Turística	Optativa	4,5	Fiscalidad de las Empresas del Sector del Turismo	Optativa	6
Sociología del Turismo y del Ocio	Optativa	6	Sociología del Turismo y del Ocio	Optativa	6

Respecto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Granada.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Turismo se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Diplomado en Turismo*, aprobado por Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios del título de Diplomado en Turismo, de acuerdo con el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, que se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dependiente de esta Universidad (BOE, núm. 313, de 31 de diciembre de 1999).